EL SIGLO

Montevideo—Martes 31 de Enero de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,163

ALMANAQUE

Hoy martes 31 de Enero.—San Pedro Nolasco fundador y santa Marcela.
Sol sale 5 horas 19 minutos; pónese 7 horas 8 minutos; luna nueva el 3.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

La agitacion política se va reduciendo á pormenores, de uno y otro bando, los cuales muy probablemente han de disolverse sin que se irriten los ánimos, harto fatigados del reciente esfuerzo electoral. Hay protestas, tales como sobre boletas sin fecha y sobre carencia de custodia legal á una urna campe tre; pero, no obstante esos lunares, reales ó imaginarios, el conjunto arroja la seguridad de que seguimos navegando en el piélago inmenso del vacío, siquiera sea para no desairar la frase del poeta. Y á fé que no es pequeña la conquista pacífica de una situacion de la que nadie reniega por completo, pues quienes en menor número tienen en ella una parte, adquirida en la lucha comicial, se aprestan á ensancharla moralmente, dándole en próximas oportunidades las aplicaciones cívicas que anhelan todos los buenos ciudadanos, olvidando recíprocos agravios de las borrascas y compartiendo generosas aspiraciones. El polvo de la jornada, que aún da testimonio de las asperezas recorridas, lo sacudirá el patriotismo para incorporarlo á los átomos que se ciernen en la atmósfera del porvenir.

* * *

Queremos omitir el nombre de la fábrica á cuyos productos se atribuye un luctuoso suceso ocurrido en Rio Janeiro, y al obrar así nos asiste la persuacion de que se investigará el hecho por los mismos interesados, á fin de evitar su dolorosa repeticion y con ella el descrédito de una industria local.

Es el caso que, en aquella capital, la familia Dias de Mattos Nogueira fué obsequiada con unos tarros de perdices conservadas, procedentes de Montevideo y conducidas por el vapor «Desterro». Abierto uno de ellos tal era el poder mortífero que sucumbieron cuatro personas y catorce gallinas, estas últimas á causa de haber comido los desperdicios arrojados al corral. Se han recogido los vómitos, y todo induce á creer que se trata de envenenamiento por óxido de zinc, cuya substancia procede de soldaduras de plomo, que se descomponen al contacto con ácidos como el vinagre y el limon, usuales en las conservas de aquella especie.

Bien comprendemos que un descuido fatal en la fabricacion en grande escala, que abarca millares y millares de envases, no afecta fundamentalmente la industria en que se ha producido; pero conviene insistir en que se redoble la vigilancia, no solo respecto á las conservas de carnes, aves y frutas, sino tambien respecto á los sifones de soda, pues aun subsiste el abuso de emplear plomo en vez de estaño, no obstante la recomendable campaña sostenida por el doctor Lopeyre como director de Salubridad.

* * *

Decae la curiosidad respecto á los sucesos de Rusia. Es natural que así acontezca; despues de Port Arthur y de los tumultos de San Peterburgo, resultan insignificantes las maniobras militares que se juzgan como lejanos preludios de una batalla digna de mencionarse. Entretanto, cual un vaso del imponderable ajenjo Cusenier oxigenado, incita el apetito el hecho de que en Varsovia los húsares le dieran algo así como una paliza á los representantes consulares de la Gran Bretaña. No se hará esperar la separacion, ya que es de fama universal que con los ingleses no se juega impunemente.

FENIX.

Las elecciones

El escrutinio de Juntas

La comision especial compuesta de los señores Fernandez y Medina, Aragon, Fiorito, Nebel y Ellauri, terminó ayer el escrutinio de los candidatos á suplentes de la Junta E. Administrativa y titulares y suplentes de la Electoral de la capital.

Triunfó la lista siguientes

Junta E. Administrativa—Suplentes 1.o Roberto Otto Feller, 2.o doctor Fausto Veiga, 3.o ingeniero José Foglia, 4.o Rufino Gurmendez, 5.o Alejandre Sosa Dias y 6.o doctor Angel C. Maggiolo.

Junta Electoral—Titulares, doctor Osvaldo Acosta, Agustin Piera, doctor Juan A. Cachon y Fermin J. Silveira.

Suplentes—Duncan Guerra, Emilio Frugoni, Enrique O'Neill, Luis Ottado, Alfredo Blengio Rocca, Eugenio Legrand, Mario R. Perez, Pedro Avila, Agustin Sapello, Mateo Magariños Veira, Juan M. Minelli y Juan S. Sanguinetti.

De Canelones

El escrutinio de las elecciones de diputados por Canelones quedó concluido anteayer.

Los nacionalistas obtuvieron el tercio que señala la ley de elecciones por 8 votos.

Presenciaron el acto en representacion del comité colorado nacional los doctores Juan A. Cachon y Julio L. Grauert, y por los nacionalistas los señores Amaro J. Cúneo, doctor Bernardo García, Carlos Roxlo y el presidente de la comision departamental de ese partido, don Pedro A. Casaravilla y Vidal.

El escrutinio se hizo en la mejor forma, reinando entre los miembros de la Junta Electoral y del gados de los partidos, completa cordialidad.

Los nacionalistas aceptaron los procederes de la Junta Electoral.

Como prueba de estos hechos y del proceder observado durante las elecciones por la policía de Canelones, el señor Pedro Casaravilla y Vidal declaró en la reunion que la comision nacionalista de la cual es presidente pensaba dirigir una nota al jefe político del departamento señor Lavrato, aplaudiendo la correcta conducta del personal á sus órdenes mientras se efectuaba el sufragio el dia 22 del corriente.

Los diputados proclamados ayer en Canelones son lo siguientes:

Roman Freire, Francisco Accinelli, Agustin Ferrando y Olaondo, ingeniero Victor Soudriers, Ubaldo Ramon Guerra, Pedro S. Casaravilla y Vidal y doctor Bernardo García.

Minas

Minas, Enero 30—A «El Siglo».—Hoy terminó el escrutinio general de las elecciones de representantes y senador, siendo proclamados por la Junta Electoral diputados titulares el doctor Gregorio L. Rodriguez, señor Carlos de Castro (hijo) y doctor Martin C. Martinez, y suplentes, Carlos de Arteaga, Carlos M. Gerona y doctor Alfonso Lamas.

Senador titular, doctor Juan Blengio Rocca y suplentes doctor Alvaro Guillot, Federico Capurro, Rufino Gurmendez y doctor Pablo V. Otero.

Diez miembros colorados del colegio elector de senador dieron la mayoría á los nombrados. Los cinco nacionalistas de la minoría votaron para titular al doctor Aurelino Rodriguez Larreta y suplentes á los doctores Lussich, Risso, Herrera y Fonseca y señor Manuel M.a Fuentes.—Corresponsal.

Senaduría por Colonia

Hoy á las 6 p. m. debe reunirse en la Colonia el colegio electoral de senador que hará las proclamaciones de senador y suplentes por ese departamento.

Como se sabe, el candidato para senador titular es el doctor Benito Cuñarro, que actualmente representa en la Cámara de Representantes al mismo departamento.

De Cerro Largo

Melo, Enero 30—A «El Siglo».—El resultado de las elecciones de ayer ha sido el siguiente:

En la 2.a seccion ganaron los nacionalistas por 27 votos; en la 7.a los nacionalistas por 44 y en la 8.a los colorados por 26.

El domingo próximo se realizaran en las secciones que aun faltan, que son las 6.a y 9.a.—Corresponsal.

De San José

San José, Enero 30.—A «El Siglo».—En las últimas horas del dia de hoy se terminó sin incidente alguno el escrutinio de las elecciones últimas, que dá el triunfo á los nacionalistas por 161 votos.—Corresponsal.

Comité Colorado

El comité nacional colorado ha recibido los siguientes telegramas:

Minas, Enero 30 de 1903.—A Presidente comité nacional colorado.—Ha sido oficialmente proclamado por el colegio electoral de senador la siguiente lista: senador titular doctor Juan Blengio Rocca, suplentes doctor Alvaro Guillot, Federico Capurro, Rufino Gurmendez, Pablo V. Otero.

El escrutinio de representantes dió el siguiente resultado: titulares, doctor Gregorio L. Rodriguez, Carlos de Castro por la mayoría y doctor Martin C. Martinez por la minoría.

Como suplentes: Carlos de Arteaga y Carlos M.a Gerona por la mayoría y doctor Alfonso Lamas por la minoría.—Saluda atte.—Brígido Silveira.

—Treinta y Tres, Enero 30 de 1905.—A presidente comité nacional colorado, doctor Antonio M.a Rodriguez.—Efectuóse el escrutinio arrojando mayoría á nuestro favor por 34 votos. Protestamos por la falta del escrutinio de la 5.a seccion, desconociendo á la Junta Electoral facultades de hacerlo, siendo ademas violatorio de la Constitucion y de la ley electoral. Protestamos tambien de varias resoluciones violatorias de derechos, acusándoles culpables de las penas establecidas por la ley. La urna y antecedentes vá á esa capital por el correo del dia 1.o de Febrero. Saludalo.—Adolfo H. Perez Olave.

—Salto, Enero 30 de 1905.—A presidente comité nacional colorado, doctor Antonio Ma. Rodriguez.—Triunfo completa la lista proclamada por el comité en escrutinio general.—Anibal Semblat, vice presidente.

Telegramas oficiales

Maldonado, Enero 29.—A Ministro de Gobierno. — Montevideo. — Efectuáronse en completo orden las elecciones en las secciones 1.a, 2.a y 6.a y en el 2.o distrito de la 4.a, obteniéndose mayoría colorada.—Mas tarde comunicaré detalles.—Saluda á V. E.—Jefe Político.

—San Eugenio, Enero 30.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que hoy se verificó el escrutinio general de las elecciones practicadas el 22 del corriente, dando el siguiente resultado:

Primera lista, patrocinada por la Comision Colorada Departamental: primer titular, doctor Blas Vidal (hijo), con 695 votos; segundo titular, don Juan Samaccitz, con 695 votos; primer suplente, don Ambrosio S. Miranda, con 695 votos, y don Pilades S. Ballestrino, con 695 votos.

Segunda lista, patrocinada por el doctor Federico Acosta y Lara: primer titular, doctor Federico E. Acosta y Lara, con 9 votos; segundo titular, don Cirino Alves, 8 votos; primer suplente, don José C. Perichon, 8 votos, y segundo suplente, don Carlos Blixen, con 8 votos.

Tercera lista: primer titular, Blas Vidal (hijo), un voto; segundo titular, doctor Federico E. Acosta y Lara, un voto; primer suplente, Juan A. Capurro, un voto, y segundo suplente, doctor José P. Massera, un voto.

De modo, pues, que quedaron proclamados los señores que figuran en la primera lista, en el orden en que están y á quienes oportunamente se les entregarán los poderes, como así mismo se remitirá otro á la Cámara de Representantes.—Saluda á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—Pilades Ballestrino, Presidente de la Junta Electoral.

—Minas, Enero 30.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—El Colegio Electoral, legalmente constituido, proclamó hoy senador por este departamento al doctor Juan Blengio Rocca; primer suplente al doctor Alvaro Guillot; segundo al señor Federico Capurro; tercero al señor Rufino Gurmendez, y cuarto al doctor Pablo V. Otero.

El escrutinio de representantes dió el resultado siguiente: doctor Gregorio L. Rodriguez y Carlos de Castro (hijo), titulares; Carlos de Arteaga y Carlos M. Gerona, suplentes, por la mayoría; doctor Martin C. Martinez, titular, y doctor Alfonso Lamas, suplente, por la minoría.—Saluda á V. E.—Jefe Político.

El ministerio de Hacienda

Por el ministerio de Gobierno fué dictado ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 30|905 El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Mientras dure la ausencia del señor Ministro de Hacienda, ingeniero don José Serrato, queda encargado del despacho de la expresada Cartera el señor Oficial Mayor del mismo Ministerio, don Eugenio J. Madalena.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

Ferrocarril del Norte

MEMORIA DEL DIRECTORIO

EL "ASUNTO RUIDOSO"

PRODUCTOS Y GASTOS

OTROS DATOS

Acaba de publicarse la memoria del Ferrocarril y Tranvía del Norte correspondiente á los años 1903 y 1904.

Abarca esta memoria tres partes: en la primera, el Directorio hace un relato prolijo y circunstanciado de los actos principales de su administracion; con el título «Anexos» le sigue una serie de cuadros comparativos de los productos y gastos en el bienio de que se da cuenta, con un lujo de detalles poco comunes en esta clase de trabajos; y por último, aparecen los balances de la Sociedad, cuentas de Ganancias y Pérdidas, Fondo de Reserva, etc., finalizando con un cuadro en que se compara detalladamente las entradas y salidas de la Empresa desde 1894 hasta la fecha.

Suscriben la memoria, en su caracter de miembros del Directorio, los señores Prudencio Ellauri, Orlando Ribero, Eugenio J. Madalena y José B. Iglesias.

Entre los puntos mas importantes de que trata, figura el de la convocatoria á asamblea general, que ha dado lugar á desacuerdo en el seno del Directorio, en razon de opinar los directores firmantes que su mandato caduca en este mes de Enero, mientras el señor Nebel, que tambien forma parte del Directorio, sostiene que solo cesan dos de los directores actuales, teniendo representacion los tres restantes hasta Enero de 1907.

Vamos á transcribir íntegramente ese capítulo ya que á este asunto se ha dado cierta resonancia.

Dice así el Directorio en mayoría:

«Convocatoria para la Asamblea — Ha sido este el momento en que la unidad de miras que mantenía el Directorio y que tantos beneficios reportaba á la Empresa, ha venido á quebrantarse por la diferente manera de interpretar la resolucion de la Asamblea Extraordinaria celebrada en Octubre de 1901 al suspender los efectos del artículo 10 de los Estatutos y sus incisos en lo referente á la renovacion del Directorio.

«El Directorio actual, en mayoría, había considerado que la Asamblea, al suspender los efectos de ese artículo, lo hizo sólo á favor de los dos Directores que en 1903 terminaban su mandato; es decir, que se les prorrogaba por dos años más, hasta 1905; haciendo coincidir su salida definitiva con la de los demás miembros que también en 1905 cumplian sus cuatro años de ejercicio, inspirada esa resolucion en el propósito de que siguiesen dirigiendo la Empresa las mismas personas que habían adquirido é implantado la nueva concesion, hasta dejarla bien encaminada. Por lo tanto, era el caso de renovar el Directorio totalmente.

«No opinaba así el señor Nebel, vicepresidente del Directorio; creía que aquella Asamblea suspendió los efectos del artículo 10 hasta 1905, pero al solo objeto de que en esta fecha se eliminasen los dos directores prorrogados y continuasen en sus cargos los tres restantes, aun cuando hubiesen sido elegidos por cuatro años y éstos venciesen en 1905.

Dada la disidencia, se consultó el punto al abogado de la Empresa, doctor José Pedro Ramirez, quien dió su opinion interpretando que sólo debían cesar dos miembros del Directorio; pero no ya eliminados en la forma que indicaba el señor Nebel, sino por sorteo entre todos.

«Conocida la opinion del abogado, que establecía una tercera interpretacion, el señor Nebel pidió que se oyera de nuevo al doctor Ramirez, por no considerar claro su dictamen; á lo que el Directorio en mayoría creyó no deber acceder porque una y otra interpretacion, aunque muy dignas de consideracion, no modificaban el criterio que se había formado desde que se celebró la Asamblea de 1901; esto es, que el mandato de que estaban investidos terminaba para todos en 1905; y que además, ya que el referido artículo y sus incisos daba lugar á dudas respecto al procedimiento á seguirse, debía adoptarse el menos sospechoso de inspirarse en el interés particular de los directores, el que dejara amplia libertad á los accionistas para que se dieran el Directorio que más les conviniese, y no perpetuándose en el cargo, sustentando dudas sobre la legitimidad con que lo seguirian desempeñando amparados en la vaguedad del artículo de la referencia.

«Y así se ha resuelto, determinando la convocatoria.

«Si hemos estado equivocados, ha sido un error en nuestro perjuicio; porque adoptando cualquiera de las dos temperamentos indicados, por el doctor Ramirez ó por el señor Nebel, nos hubiéramos visto gozando por dos años más la grata tarea de administrar vuestros intereses.

«Quedáis, pues, en plena libertad de accion.

«Esperamos que vuestras decisiones confirmarán la creencia que tenémos de que hemos estado en lo cierto al resolver que debíamos convocaros para la renovacion total del Directorio».

He aquí, ahora, el artículo de los Estatutos materia de la controversia.

«Artículo 10. La Direccion y Administracion general de la Sociedad estará á cargo de un Directorio, compuesto de cinco titulares y cinco suplentes, que serán nombrados por eleccion en asamblea general, á mayoría de votos y durarán cuatro años en sus funciones á contar desde el 1.º de Enero de 1897.

«Los titulares del primer Directorio serán renovados así: al cumplirse el primer bienio cesarán dos de sus miembros, eliminándose por sorteo y los tres restantes al terminar el segundo bienio; procediéndose en ambas ocasiones á su reemplazo por nueva eleccion, siguiendo las eliminaciones posteriores por orden de antigüedad. Los directores salientes pueden ser reelectos.

«Suspéndense los efectos del artículo 10 en cuanto á la renovacion parcial del Directorio actual por bienios. En consecuencia el actual Directorio continuará funcionando tal como está constituido hasta 1905, en cuya fecha se procederá á su renovacion en la forma establecida en el primero y segundo inciso del artículo citado».

Para la mejor interpretacion de este artículo deben ser conocidos estos otros antecedentes;

En la fecha en que se sancionó este último inciso, que determina la suspension de los efectos del artículo aen cuanto á la renovacion parcial del Directorio actual por bienios», los directores se hallaban en la siguiente situacion indiscutible é indiscutida en lo que respecta á caducidad de su mandato; dos de ellos, — los señores Ellauri y Rivero,—cumplian los cuatro años de ejercicio para que fueron electos, en Enero de 1903, y los otros tres restantes,—los señores Nebel, Madalena é Iglesias,—en Enero de 1905, término tambien de su mandato de cuatro años.

Ahora bien, al determinar la Asamblea la suspension de los efectos del artículo 10 «en cuanto á la renovacion parcial del Directorio actual por bienios, debiendo continuar el directorio tal cual estaba constituido, hasta 1905», en cuya fecha se debe proceder á su renovacion en la forma establecida en el primero y segundo inciso,—el directorio en mayoría entendia y entiende, que la suspension de los efectos de ese artículo rezaba exclusivamente con la renovacion parcial que debía hacerse en 1903 por terminar su mandato los señores Ellauri y Ribero, desde que esa determinacion estaba inspirada en el interés de que esos señores siguiesen componiendo el Directorio tal como estaba constituido, hasta 1905, en que expiraba el ejercicio de cuatro años para que habían sido electos en 1901 los señores Nebel, Iglesias y Madalena; debiendo, en aquella fecha, esto es, en 1905, procederse á la eleccion total del directorio, para reiniciar el procedimiento que se indica en el inciso primero, en cuanto á la eleccion, de igual modo que en 1897, y en el inciso segundo en lo que respecta á la eliminacion por sorteo de dos directores al cumplirse el primer bienio de su eleccion, siguiéndose despues las eliminaciones por orden de antigüedad, todo segun lo prescribe el citado artículo.

Solo así puede concebirse, siempre segun la interpretacion del Directorio en mayoría, que se prescriba en el inciso aditivo que en 1905 deberá procederse en la forma establecida en los dos primeros incisos.

Estos antecedentes serán sometidos por el Directorio en mayoría á la consideracion de la Asamblea de accionistas que debe celebrarse hoy, á fin de que resuelva en definitiva el punto controvertido.

Contiene la memoria otros capítulos de verdadero interés, pero la extension que hemos debido conceder á lo que se ha dado en llamar «asunto ruidoso», nos obliga á sacrificar el resto de la informacion.

No omitiremos, sin embargo, algunos datos numéricos sobre la administracion en el período bienal de que se da cuenta.

PRODUCTOS	1903	1904
Pasajes F. C. ...	$ 12.245.13	$ 10.852.62
Cargas	» 9.430.00	» 8.287.53
Fletes de Abasto.	» 55.043.61	» 54.594.22
Pasajes F. C. ...	» 102.377.36	» 102.828.90
Otros productos ..	» 5.075.61	» 5.245.61
	$ 184.180.77	$ 181.809.28

GASTOS	1903	1904
Intereses de Obligaciones Hipotecarias	$ 6.671.50	$ 6.738.50
Presupuesto	» 66.549.22	» 65.741.16
Forrajes	» 24.588.59	» 26.210.69
Carbon	» 8.024.00	» 7.463.00
Materiales	» 11.310.77	» 11.206.65
Caballos	» 2.075.29	» 1.020.00
Herraduras	» 3.203.62	» 3.082.08
Gastos Generales.	» 11.837.76	» 10.592.07
Contribucion á la Junta	» 7.500.00	» 9.000.—
	$ 142.080.37	$ 140.903.46

Por lo tanto, las utilidades líquidas han sido de $ 42.100.40 en 1903 y de pesos 40.845.82 en 1904.

Hé aquí ahora como fueron distribuidas esas ganancias:

En 1903, incluido un saldo de $ 1675.69, proveniente del ejercicio anterior: Fondo de reserva, $ 4.210.03; Directorio, honorarios, $ 3.000; 18.º Dividendo, $ 6 por accion, $ 13 380; saldo á amortizacion de la cuenta Renovacion de Materiales, $ 10.006.06.—Total: $ 43.976.09.

En 1904: Fondo de Reserva, pesos 4.084.57; Directorio, $ 3.000; Amortizacion de Obligaciones Hipotecarios, $ 2.100; 20.º Dividendo, $ 5 por accion, $ 11.150; 21.º Dividendo, $ 7 por accion, $ 15.610 y saldo á nuevo ejercicio, $ 4 901 25.—Total: $ 40.845.82.

Han sido saldadas por Fondo de Reserva, las cuentas de gastos de la nueva concesion, que importaba $ 35.056.61 y la de Renovacion de Materiales que sumaba $ 25.072.10.

En los años 1903 y 1904 la empresa ha aumentado su capital activo, por concepto de nuevos materiales, en $ 20.157.38. —Figuran entre ellos una nueva locomotora que costó $ 11.361.38 y un motor semifijo, $ 2.251.

Al detallar los forrajes consumidos se hace constar que el costo mensual de cada caballo por ese concepto fué de $ 4.37 en 1903 y de $ 4.85 en 1904.

Las herraduras se han pagado á razon de 57 centésimos mensual por cada caballo.

El carbon, durante todo el período, á $ 8.50 los 1.015 kilos.—La casa de Braga fue la proveedora de este combustible.

En 1903 hubo una existencia media de 468 caballos y de 450 en 1903.

En 31 de Diciembre de 1904 adeudaba la Empresa por concepto de Obligaciones Hipotecarias, $ 110.400.—Estos títulos que tienen un servicio de 6 por ciento de interes y 3 de amortizacion acumulativa, se hallan todos en poder del Banco de la República, con el cual se contrató y realizó el empréstito de $ 120.000 emitido en 1902.—El servicio ha sido hecho con toda regularidad.

Esta memoria será tomada en consideracion en la Asamblea de accionistas que tendrá lugar hoy á las 2 de la tarde, segun reza el aviso respectivo.

Demostracion al Dr. Navarro

EL BANQUETE DE ANOCHE

Brillante bajo todos conceptos resultó el banquete que anoche se efectuó en el Grand Hotel en homenaje al nuevo Decano de la Facultad de Medicina, doctor Alfredo Navarro.

El amplio salon estaba adornado con elegancia é iluminado con profusion de lamparillas eléctricas.

En la mesa, dispuesta en forma de herradura, ocupaba el centro el Decano doctor Navarro, quien tenia á su derecha al ministro de Fomento, ingeniero Capurro, y el Rector de la Universidad, doctor Acevedo, y á la izquierda á los doctores Visca y Ricaldoni.

El número de comensales era de doscientos.

Llegado el momento de los brindis, hizo uso de la palabra el estudiante de medicina señor Thebénin, expresando, en nombre de sus compañeros, el placer que le causaba la designacion del doctor Navarro para el Decanato de la Facultad.

Agregó que la Facultad de Medicina debia esperar mucho del doctor Navarro, pues era por demás conocida su consagracion á la medicina y á todo lo que significara adelanto y progreso.

Las palabras del señor Thebenin fueron muy aplaudidas.

Despues de una breve pausa, durante la cual se hizo música, habló el estudiante señor Susano Almada, haciendo el elogio del nuevo Decano.

Concluido este brindis y en medio de los aplausos de los comensales, se puso de pié el doctor Navarro, pronunciando un conceptuoso discurso, en el cual agradeció las manifestaciones de aprecio que se le tributaban, agregando que todos sus esfuerzos los consagraria al adelanto y prosperidad de la Facultad de Medicina.

Hablaron despues, elogiando la designacion del doctor Navarro los doctores Salterain, Figari (Pedro), Visca, Scoseria, Serratosa, Ricaldoni, Acevedo, Etchepare y el ministro de Fomento.

La fiesta concluyó á las 12 de la noche, siendo acompañado el doctor Navarro en corporacion hasta su domicilio.

BANCO ITALIANO

La asamblea de ayer

Se efectuó ayer la asamblea general ordinaria de accionistas del Banco Italiano del Uruguay, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al segundo semestre de 1904, acompañada de balance general é informe de la comision de cuentas.

El balance presentado es manifestacion elocuente de los progresos realizados por esta institucion bancaria bajo la acertada é inteligente direccion del señor Alejandro Tálice.

Las transacciones del semestre no han podido ser mas activas y satisfactorias, figurando entre las operaciones realizadas el préstamo de 600.000 pesos hecho al gobierno y del cual nos ocupamos en oportunidad.

Las cifras siguientes demuestran el próspero estado de este Banco:

Las utilidades realizadas ascienden á $ 168.303.59, superando las del primer semestre en $ 16.284.17. Agregando los 20.000 que se reportan del ejercicio anterior, forman un total de $ 188.303.59, deducido de dicha cantidad el importe de los gastos generales, sueldos y $ 13.291.87 por intereses no vencidos en 31 de Diciembre, en todo, $ 41 685.15, queda un saldo líquido disponible de $ 146.618.44.

El directorio, siguiendo el sistema de prudente prevision que tanto ha contribuido á afianzar mas el crédito del Banco y á valorizar sus títulos, propone pasar á la cuenta de ganancias en suspenso, $ 45.905.94, al ejercicio entrante, $ 25.000.00 y repartir el saldo de $ 73.412.50 en la forma siguiente:

A los accionistas, á razon de $ 5.50 por accion, importando por las 16.780 acciones existentes $ 58.730.00, á amortizacion de acciones, $ 10.277.76; al Directorio, $ 3.670.62; al Hospital Italiano, $ 734.12; igual, $ 73.412.50.

Corresponde el 80 por ciento á los accionistas, el 14 por ciento á amortizacion de acciones, el 5 por ciento al Directorio y 1 por ciento al Hospital Italiano.

La asamblea aprobó el informe presentado y los actos realizados por el Directorio en el semestre.

El reparto de correspondencia

EXPLICACIONES DEL SEÑOR GARCIA Y SANTOS

El Director G. de Correos y Telégrafos, enterado del suelto aparecido en nuestro número del domingo, procedió de inmediato á la averiguacion de los hechos en él denunciados, á fin de comprobar si el error cometido procedía de los empleados de la reparticion á su cargo.

Del resultado de esa averiguacion instruyen los documentos que publicamos á continuacion, los que no dejan lugar á duda en cuanto al orígen del hecho.

Además de estos esclarecimientos, el señor García y Santos personalmente nos ha dado explicaciones que nos satisfacen y que demuestran que la oficina á su cargo no ha tenido culpabilidad en este error, que proviene exclusivamente del correo español, pues este acostumbra á remitir en un solo paquete varios diarios para destinatarios diversos.

Hé aquí los documentos á que nos referimos:

Montevideo, Enero 29|905.—Señor Jefe de la 1.a Division, don Leonardo Fossati.—Quiera en el dia practicar las averiguaciones del caso, apropósito de una denuncia aparecida en «El Siglo» de la fecha y que se refiere á la clasificacion de la correspondencia.

Esta Direccion quiere que se esclarezcan bien los hechos, pues no se explica cómo pueden cometerse tales errores en servicios desempeñados por antiguos y competentes empleados.

Dios guarde á Vd. muchos años.—F. García y Santos.

—Informe la Oficina de Entrada y Clasificacion.—L. Fossati.

Montevideo, 30 de Enero de 1905.—Señor Jefe:—En cumplimiento del decreto que precede, el que suscribe manifiesta á usted que el clasificador Moeller, encargado de colorar la correspondencia en el mueble en que está situado el casillero del apartado del diario «El Siglo», se explica que pueda cometer ese error por venir esas piezas acondicionadas en un solo volúmen, caratulado al referido diario, cosa muy comun en el servicio del correo español, y que dado el interés del personal á sus órdenes de hacer la colocacion de la correspondencia que entra, en el tiempo mas breve posible, la haya incluido en el casillero, sin antes verificarla.

Efectivamente, señor Jefe, esto es lo que ha sucedido, pues el mismo empleado que intervino en la manipulacion de esa correspondencia fue comisionado para que se apersonara á la administracion de «El Siglo» y recabara los informes del caso, resultando que esas piezas formaban un solo paquete y que la dirigida al Museo Nacional no es tal carta sino una circular que tambien formaba parte del paquete de la referencia.

Dios guarde á Vd.—L. Fossati.

—Señor director: A lo informado por la Oficina de Entrada y Clasificacion, debo agregar que esta Division, teniendo en cuenta la recomendacion especial hecha por el superior á fin de que siempre que entre correspondencia especialmente de Ultramar, se tratara de distribuirla á sus destinatarios en el mas breve tiempo posible, y considerando el interés que fundadamente tiene la prensa en los diarios que recibe en cange, se ha dispuesto que así como se vayan clasificando, sean colocados en sus respectivos casilleros, cuya premura es, pues, el orígen del error cometido.

Se han impartido las órdenes del caso á fin de que el hecho ocurrido no se repita, para cuyo efecto se tendrá cuidado de verificar el contenido de los paquetes que vengan en la forma del que motiva este informe, aun cuando con ello no sea posible hacer la entrega del cange á la prensa, con la rapidez que la Direccion la recomendado.

Saluda al señor Director.—L. Fossati.

—Dese conocimiento de lo actuado á la administracion de «El Siglo» y vuelva.—García y Santos.

En Cerro Largo

La Jefatura Política

(POR TELEGRAFO)

Melo, Enero 30.—A «El Siglo».—Los ánimos están intranquilos en esta localidad, suponiéndose que la falta de contestacion por parte del Presidente de la República al telegrama de los comerciantes, hacendados y vecindario implica una negativa á su peticion de nuevo nombramiento del señor Machado para Jefe Político.

Este telegrama tiene mas de quinientas adhesiones. En la campaña se recogen firmas al mismo fin y ni uno solo se ha negado á suscribir la solicitud que se elevará al gobierno.

Es tal la confianza que el señor Machado inspira que todos á una creen que su nombramiento asegurará el porvenir de este departamento y conciliará los antagonismos políticos que ya pugnan por tomar distancia.

El deseo es unánime y cualquiera otro candidato levantaria resistencias.

La política decae; solo se quiere que se administre bien, que se dé vida á este departamento, tan rico por su suelo, tan bueno por la condicion natural de todos sus habitantes y tan castigado por la ferocia y que fo zo amente se le condena y por la política que absorbió sus mejores iniciativas.—Corresponsal.

Concordatos preventivos

El Centro de Importadores y Mayoristas ha comenzado á recibir las contestaciones, relativas á la consulta que, sobre la reforma del libro IV del Código de Comercio, dirigió á distinguidos letrados de nuestro foro y á diversas asociaciones comerciales del país.

Iremos publicando esas consultas, empezando por la contestacion del doctor Rodriguez Larreta, que aparecerá mañana.

Traccion eléctrica

Gestiones de la Sociedad Comercial

La Sociedad Comercial de Montevideo dedica preferente atencion á la cuestion del cambio de la traccion animal por la eléctrica en las tranvías del Este, Reducto, Pocitos, Buceo y Unión.

Se ha contratado ya en Londres, y viene en viaje, un ingeniero que se encargará de dirigir y ejecutar los planos relativos á la colocacion de la vía por donde circularán los coches.

La empresa hizo ayer un telegrama á Londres comunicando que la Junta, á fin de facilitar la implantacion rápida de esa mejora, había otorgado permiso para mandar laminar los rieles.

Segun nuestros informes, para el mes de Marzo ó Abril se dá á comienzo á la instalacion de la vía, trabajo que se iniciará probablemente con preferencia en la línea de los Pocitos, siguiéndose despues con las otras de propiedad de la Sociedad Comercial.

Se espera que para Agosto ó Setiembre entrante quede implantado el sistema eléctrico en alguno de los tranvías referidos, funcionando los coches con toda regularidad.

La empresa ha presentado á la Municipalidad un résumé de la clase de rieles que se instalarán.

Tranvía Oriental

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ha informado los antecedentes al cambio de traccion de la línea del tranvía Oriental.

He aquí el proyecto, cuya sancion aconseja:

Artículo 1.o Fíjase en setenta y cinco años el plazo de la concesion del Tranvía Oriental, cuyo plazo deberá contarse desde el dia de la escrituracion definitiva.

Art. 2.o Los materiales destinados á la construccion de las vías, tras[illegible], líneas eléctricas y establecimientos de las usinas y talleres, así como sus repuestos y piezas de repuesto podran ser introducidas libres de derechos de importacion durante los tres años siguientes á la aprobacion de los planos. Igual exencion gozará la empresa al finalizar cada diez años, respecto de los materiales de renovacion y conservacion, siempre que su necesidad sea justificada ante el Poder Ejecutivo.

Art. 3.o Exonérase á la empresa durante el plazo de la concesion del pago de la patente de giro por sus máquinas á motores destinados á la produccion de electricidad para sus tranvías.

Art. 4.o La propiedad privada situada en la ciudad de Montevideo con frente á las vías públicas por donde circulen tranvías eléctricos, queda sujeta á la servidumbre de establecimiento de pescantes ó soportes en sus muros ó fachadas. Esta servidumbre será gratuita, pero las perjuicios que resulten obligaran á la empresa á abonar las indemnizaciones correspondientes. Siempre que los propietarios de los muros ó fincas tengan que hacer obras que obliguen á remover los pescantes ó soportes, esta remocion será hecha por la empresa á su costa y mediante simple requisicion de la Junta E. Administrativa.

Art. 5.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

CONTROL DE FERROCARRILES

PAGO DE GARANTIAS

Por el Ministerio de Hacienda se ha librado la orden de pago en Londres por la garantía de ferrocarriles, correspondiente al trimestre de Octubre á Diciembre de 1904 (52.o servicio), segun las cuentas liquidadas por la oficina de control de ferrocarriles.

Dicha liquidacion se practicó en la siguiente forma:

FERRO CARRIL CENTRAL		
Extension al Norte		
id al Este	£	10.879:18: 4
Ramal al Norte		
Ferrocarril Nordeste	»	2.496: 1:08
id Midlan	»	12.895: 0: 8
id Norte	»	4.992: 8: 5
» F. del Este	»	2.205:16: 3

El resultado de la explotacion de los ferrocarriles durante este trimestre no ha podido ser mas satisfactorio, especialmente por lo que respecta á las extensiones al Norte, Extension Este y Ramal Nordeste del Ferrocarril Central y el Midland, cuyas líneas han obtenido un rendimiento bajo equivalente al 2.03—8.28—6.54 y 1.72 por ciento, respectivamente.

He aquí ahora las cantidades que economiza el Estado en el servicio de este trimestre.

Por la Extension al Norte...	$ 9.212.23
Por la Extension al Este...	» 42.329.57
Por Ramal Nordeste...	» 18.160.17
Por Ferrocarril Midland...	» 4.131.09
Total:	$ 73.903:36

Cuerpo Legislativo

Senado

Por falta de número no se reunió ayer el Senado. Asistieron nueve senadores, faltando uno mas para formar quorum. He aquí el único asunto de que se dió cuenta:

La comision de Hacienda se expide en el proyecto de ley acordando franquicias á las fábricas de [illegible].—(Repartido).

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para [illegible] el proyecto estableciendo el régimen de estudios universitarios y el de presupuesto para la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo, durante el ejercicio de 1904-1905.

Sociedad Cristóbal Colon

NUEVA COMISION DIRECTIVA

En el local de la asociacion Fraternidad, se celebró anoche la asamblea general de la Cristóbal Colon, con el objeto de tomar en cuenta la memoria correspondiente al año terminado y proceder á la eleccion de la nueva comision directiva.

Presidió el acto el señor Carlos Anschui, procediendo el secretario, señor Pedro C. Rodriguez, á la lectura de la memoria [illegible] aprobada en todas sus partes.

En seguida se procedió á practicar la eleccion de nuevos miembros de la directiva que dió el siguiente resultado:

Comision directiva: doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor [illegible] Pouillier, Carlos R. Moyer, ingeniero [illegible], Juan M. Mailhos, Laureano R. Brito, Carlos Anschui, Lázaro Mendez, Tomas Pereyra, Pedro C. Rodriguez, Domingo Barbeito, Tomas C. O'Neill, doctor Elías Regules, Juan [illegible] y Jaime E. Navarro.

Comision [illegible]: Hernan[illegible] y Anibal C. Mendez.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

[illegible]

Ademas la superioridad aprobó ayer el nombramiento de auxiliar de la Escribanía de Gobierno y Hacienda á favor de Fidel B. Acuña, en reemplazo de Patricio Vazquez Orcero que falleció.

Centros y sociedades

Centro Liberal

Este centro celebrará asamblea general ordinaria en su local social esta noche á las 8 y 1.2, con el objeto de tomar en consideracion la memoria y el balance anuales, integrar la junta directiva y elegir la comision fiscal.

La Avícola Uruguaya

Se efectuó ayer la asamblea de accionistas de la Sociedad Anónima Avícola Uruguaya.

En la misma se dió lectura á la memoria anual, siendo aprobada.

Segun la memoria, el establecimiento se halla en un período de creciente desarrollo.

Union Fraternal Uruguaya

La comision directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos Union Fraternal Uruguaya se constituyó bajo la presidencia del doctor Arturo Ferrer.

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

INFORMACIONES

Un ahogado

[illegible]

Suministros de guerra

Expedientes para su terminar

[illegible]

Suceso sangriento en Rivera

[illegible]

Reunion de nacionalistas

Esta tarde, á las 4 y media, celebrará sesion el directorio del Partido Nacional, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la actualidad política.

La comision departamental se reune tambien hoy para ocuparse de asuntos preparativos á las elecciones de Juntas Electorales y Administrativas.

Además, hoy celebra sesion la comision directiva del club Nacional.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital, en cuenta, Jefes de campaña, id. Departamento de Ganadería y Agricultura, Regimiento de Artillería, Lazareto de la Isla de Flores, Vencimientos.

Total de estos pagos, $ 10.200.

Publicacion autorizada

Los señores Fernandez Rojas y Aycaguer han sido autorizados por el gobierno para hacer trimestralmente la publicacion de una guía, conteniendo las marcas y señales del ganado de la República.

Esa resolucion se ha adoptado de acuerdo con el informe elevado al respecto por el departamento de ganadería y agricultura.

Nombramientos aprobados

A propuesta de la Direccion G. de Correos, han sido aprobados los siguientes nombramientos:

Para jefe de la sucursal en la colonia Porvenir, de Paysandú, á Aurelio Sardo.

Para clasificador de la correspondencia en la oficina central, al cartero Antonio Suarez, en reemplazo de este á Juan José y en su sustitucion á Angel Fernandez.

POLICIA

Pisaverdes

[illegible]

Porfiados de mal genio

[illegible]

Ya de trompeaduras!

[illegible]

Accidente en un mercado

[illegible]

Chico desgraciado

Mal dia fué tambien el de ayer para el niño Oscar García, pues fue atropellado por una jardinera que guiaba José Sexto, fracturándole las ruedas del vehículo la pierna y el brazo izquierdos y produciéndole, ademas, algunas lesiones internas de carácter grave.

El suceso ocurrió en la calle Caiguá.

Uñas largas

Para que se le acorten las uñas, la policía de la 11.a remitió ayer á la Jefatura á Severino Chenelli, quien quiso arrear con algo que no le pertenecía, en el almacen de Enrique Guila, Uruguayana núm. 196.

Captura de un homicida

Por la Policía de Investigaciones fue remitido ayer á la Jefatura Política Santiago Massolo, cuya prision habia sido solicitada por las autoridades argentinas.

Massolo tiene cuentas pendientes bastante serias, con la justicia del vecino país, pues está acusado, nada menos, que de homicidio en la ciudad de La Plata.

El preso fue remitido al comisario Rabal en la Barra de Santa Lucía.

Riña

En la calle Cerrito y Maciel, se trabaron ayer en pelea Victor Molinari y Hector Valdéz.

Salieron á relucir armas, y este último resultó con un tajo en el brazo derecho, pero de poca importancia.

El heridor fué remitido entre rejas y el herido llevado al Hospital.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

TOKIO, 30.—Se estima que las pérdidas japonesas en los combates de Chenchiehpao y Heikoutai ascienden á cinco mil hombres, en tanto que las de los rusos sumarian unos diez mil.

TOKIO, 30.—[illegible] del cual el general [illegible] la situacion se habia cambiado. En el ala derecha y en el centro el ejército japonés [illegible].

En su izquierda [illegible].

LONDRES, 30.—The Daily Telegraph [illegible] la flotilla de [illegible] japonesa.

TOKIO, 30.—[illegible] últimas operaciones militares [illegible].

[illegible] Lusiaka [illegible] y rechazanos [illegible].

SAN PETERSBURGO, 30.—El general [illegible].

[illegible]

WASHINGTON [illegible] Rusia [illegible].

Rusia

[illegible]

LONDRES [illegible]

SAN PETERSBURGO [illegible]

LIBAU, 30.—El sargento militar británico [illegible] y el vicecónsul británico en aquella ciudad.

SAN PETERSBURGO, 30.—[illegible]

VARSOVIA, 30.—Todos los cafés y restaurants se encuentran cerrados.

[illegible]

PARIS, [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, [illegible] Los diarios [illegible] en viaje para los talleres de Banfield, [illegible].

[illegible] el doctor [illegible] Ferrocarril del Sud, Mr. Henderson, [illegible] Henry [illegible] ingeniero Schmeidecke, [illegible] hacer respetar la ley de ferrocarriles y por tanto á que no se [illegible] la huelga ferroviaria.

BUENOS AIRES, [illegible] huelga [illegible] Empresa, [illegible] viembre último cuando le fué presentado [illegible] la federacion [illegible].

FOLLETIN

37

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

La apellidada Delobelle sabia que esperando un poco, quizás muy poco tiempo, no tendria que desear nada.

Los médicos suponian que era una fluxion al pecho la enfermedad que la mataba y que la adquirió con la humedad de sus ropas.

Los médicos se equivocaban; no era ni mucho menos una fluxion al pecho; ¿era entonces su pasion lo que la mataba?

¡No! Desde aquella noche terrible no pensaba en Frantz y no se creia digna de amar ni de ser amada.

En su vida, siempre tan pura, había una mancha, una mancilla, y esto era lo que la mataba.

En lo íntimo de sus pensamientos, cada una de las peripecias del horrible drama, era para ella una mancha; su salida del agua en presencia de aquellos hombres, su permanencia en el cuartelillo de la policía, las innobles canciones que allí oyó, la desgraciada loca que se calentaba delante de la estufa, todo lo malsano, vicioso ó conmovedor con que se rozó en ese calera de la comisaría; ademas de esto, el desprecio de ciertas miradas, el descaro de otras, las chanzas de su salvador, las atrevidas galanterías del agente de policía, toda su femenil reserva para siempre destruída, su nombre, que tuvo necesidad de manifestar, hasta el estorbo de su cojera que la persiguió en todas las fases de su largo martirio, como agravacion de ridículo á su suicidio por amor.

Os digo que la mataba la vergüenza.

En sus noches de delirio era aquello lo que sin cesar repetía: «¡Me da vergüenza! ¡Me da vergüenza!» y hasta en los momentos de tranquilidad se metía más entre las ropas del lecho, echándoselas sobre el rostro, como si quisiese ocultarse ó sepultarse.

Cerca del lecho y trabajando á la luz de la ventana, hallábase la madre cuidando de la hija.

De vez en cuando levantaba la cabeza para observar aquella desesperacion muda, aquella enfermedad inexplicable, y en seguida volvia á emprender su trabajo, porque uno de los más grandes dolores por que pasa el pobre es el de no poder sufrir á sus anchas.

Es preciso que trabajo sin cesar, y hasta cuando la muerte acecha á su alrededor, no olvidar las apremiantes exigencias de la vida y las dificultades de esta.

El rico se puede ahogar en su pesar, vivir con él y no hacer más que dos cosas: sufrir y llorar.

El pobre no tiene siquiera el derecho de hacerlo.

He conocido en mi país, en el campo, á una anciana que en el mismo año perdió á su hija y á su marido, dos penas á cual más terrible, la una tras la otra, pero le quedaban otros hijos á que atender y una granja de que debia cuidar.

En cuanto amanecía era preciso que se ocupase de todo, y que cuidase de la direccion de distintas labores en campos situados á grandes distancias unos de otros. La pobre viuda me decía: «Durante la semana no puedo disponer ni de un momento para llorar; pero el domingo ¡ah! el domingo me desquito.» Y efectivamente, en ese dia, mientras los muchachos jugaban ó se paseaban, se encerraba en su cuarto, echando dos vueltas á la llave y se pasaba toda la tarde gritando, sollozando y llamando por la desierta casa á su marido y á su hija.

La madre de Desiderata no tenía siquiera domingos, pues no habéis de olvidar lo que ella tenía que trabajar entonces y que sus dedos carecían de la habilidad maravillosa de las delicadas manos de Desiderata; que los medicamentos son muy caros, y que por nada del mundo habría querido privar á Delobelle de las más insignificantes de sus costumbres tan queridas. Por esto, á cualquier hora que la enferma abriese los ojos, veía á su madre trabajando, lo mismo á la luz mortecina de la mañana que á la del quinqué... trabajaba, trabajaba sin descanso. Cuando las cortinas del lecho estaban corridas, oía el ruido seco y metálico de las tijeras al dejarlas sobre la mesa.

El cansancio de su madre, aquel insomnio que perpetuamente lo hacia compañía y su calentura,—eran para ella otros tantos sufrimientos, y hasta en algunas ocasiones se sobreponian á todos los demás.

—¡Veamos! Dame algo de labor y probaré,—decia intentando incorporarse en el lecho. Esto era como un claro en aquella sombra mas densa cada dia. La señora Delobelle, viendo en este deseo de la enferma la voluntad de no abandonar la vida, la colocaba lo mejor que podia y acercaba á la cama la mesa de labor. Pesaba mucho empero la aguja, estaba demasiado débil la vista y el menor ruido producido por un coche que pasaba por el arroyo ó los gritos que llegaban hasta la ventana, recordaban á Desiderata que la calle infame estaba allí, sí allí muy cerca de ella.

No, decididamente no tenía fuerzas para vivir: ¡ah! ¡si hubiese podido morir y luego renacer!...

Entretanto se iba muriendo y rodeándose de una suprema renuncia.

Entre puntada y puntada miraba la madre á la hija, cada vez más pálida, y le preguntaba:

—¿Cómo estás?

—Muy bien,—contestaba la enferma con conmovedora sonrisa que iluminaba por un momento su rostro dolorido y mostraba todos sus estragos, lo mismo que el rayo del sol cuando penetra en casa del pobre, en donde en vez de alegrar, detalla mejor la tristeza y desnudez del ajuar.

A esto sucedian largas y silenciosas pausas, la madre callando porque tenia miedo de llorar si hablaba y la hija aletargada por la calentura y envuelta ya en esos invisibles velos con que la muerte rodea por lástima á los que se van, para vencer lo que les queda de fuerzas y llevárselos con más dulzura y sin rebelion.

Allí no están jamás el ilustre Delobelle, que no había cambiado en nada su vida de cómico sin contrata y no era porque no supiese que su hija se moria, pues el médico se lo habia dicho.

Aquella noticia le produjo gran emocion, porque en el fondo la queria mucho, pero en aquella extraña naturaleza los sentimientos más sinceros, los más verdaderos, tomaban en seguida un camino falso y poco natural, siguiendo en esto la ley que hace que cuando una tablilla está torcida no podemos ver derechos los objetos que se colocan encima.

Necesitaba ante todo Delobelle pasear, manifestar su dolor, darle salida y representar el papel de padre desgraciado de un extremo á otro del boulevard.

Se lo veía en las cercanías de los grandes teatros y en los cafés frecuentados por los cómicos con los ojos enrojecidos y pálido el semblante y agradándole que le preguntasen:

—¡Y bien! ¡Pobre amigo! ¿Qué tal marcha en tu casa?

Meneaba entonces la cabeza con morimiento nervioso; su mueca sucerraba lágrimas, su boca imprecaciones y dirigia al cielo una mirada muda, colérica, la misma que empleaba cuando representaba en tiempos «El médico de los niños».

Todo esto no lo impidia mostrarse lleno de delicadas atenciones para con su hija.

Desde que estaba enferma habia adquirido la costumbre de llevarle siempre flores al regreso de sus correrías por París; pero no se contentaba con flores vulgares, con esas humildes violetas que se encuentran en todas las esquinas y están al alcance de los bolsillos modestos, no; necesitaba en aquellos tristes dias del otoño rosas, clavelinas, y sobre todo lilas blancas, de esas lilas que crecen en invernadero y cuyas florecillas, tallo y hojas tienen el matiz blanco verduzco lo mismo que si la Naturaleza, con su apresuramiento, hubiese dado á todo un color uniforme.

—¡Oh! Esto es demasiado, papá, y me voy á enfadar,—decíale la enfermita cada vez que le veía entrar llevando en triunfo el ramo en la mano, pero Delobelle tomaba un aire tan señoril para responderla:

—¡Déjame! ¡Déjame que lo haga! que Desiderata no se atrevia á insistir.

Esto, sin embargo, representaba un gesto muy grande y á la pobre madre lo costaba tanto trabajo ganar para todo... mas en lugar de quejarse parecíale esto un rasgo muy bello de su esposo, del gran hombre.

Tanto desden hacia el dinero, aquella suprema indiferencia la llenaban de asombro, y más que nunca tenía fe en el genio y en el porvenir teatral del insigne actor.

Este, aun en los sucesos más adversos, conservaba una calma y confianza inalterables; faltó poco, sin embargo, para que al cabo sus ojos se abriesen á la verdad. Faltó muy poco para que una mariposa pálida y ardorosa, se posase sobre su cráneo sereno é iluminado y hiciese salir de él al alejorro que zumbaba allí dentro desde hacia tanto tiempo. Hé aquí de que manera pasó la cosa:

Una noche, de ello, creyó la enferma sobresaltada y en un estado muy singular.

Conviene advertir que la víspera había quedado el médico muy sorprendido al encontrarla, de pronto, más reanimada y tranquila y limpia de calentura.

Sin acertar á explicarse el por qué de tan inesperada resurreccion retiróse diciendo: «¡Esperemos»; sin duda contaba con una de esas reacciones propias de la juventud, con esa fuerza de la savia que inyectaba á veces nueva vida hasta en los síntomas de la muerte.

Si hubiese mirado debajo de la almohada de Desiderata habria encontrado una carta con sellos del Cairo, y que era la clave de aquel cambio venturoso.

En el sobre encerrábanse cuatro carillas escritas por Frantz, que confesaba y explicaba todo lo hecho y su conducta á su querida Zizí.

Aquella carta era la soñada por la enferma y, aunque ella misma la dictara, escogiendo las palabras que debian llegar al corazon, todas las delicadas excusas que debian curar sus heridas, no lo hiciera mejor.

Arrepentíase Frantz, pedia perdon, y sin prometer nada, y sobre todo sin pedir nada, daba cuenta á su amiga de sus luchas, remordimientos y penas.

Indignado en contra de Sidonia, suplicaba á Desiderata que no se fiase de ella y con un resentimiento al que la antigua pasion daba doble vista haciéndola terrible, hablábale de aquella naturaleza á la vez perversa y superficial, de aquella voz blanca tan á propósito para mentir y que jamás revelara sentimientos nacidos en el fondo del corazon, porque procedia de la cabeza lo mismo que todos los arranques apasionados de aquella muñeca parisiense.

—¡Que desgracia que aquella carta no hubiese llegado algunos dias antes!

A la sazon aquellas palabras tan buenas eran para Desiderata como esos manjares exquisitos que presentan demasiado tarde á uno que se muere de hambre.

Aspira su olor, los contempla, pero ni puedo paladearlos, ni su estómago recibirlos.

Todo el dia pasóselo la enferma leyendo y releyendo la carta.

La sacaba del sobre y la volvia á guardar despues amorosamente y con los ojos cerrados repasábala de memoria viendo hasta el color de los sellos. ¡Frantz se había acordado de ella!

Este solo pensamiento la produjo una sensacion de calma tan suave que no pudo conciliar el sueño con la impresion de que un brazo amigo sostenia su debilitada cabeza.

De pronto se despertó, y como hemos dicho antes, en un estado extraordinario.

Era una sensibilidad, una angustia de todo su sér, algo por lo extraordinario inexplicable.

Figuróresela que sólo estaba unida á la vida por un hilo tirante, tan tirante, hasta casi romperse, y esa vibracion nerviosa comunicaba á sus sentidos una agudeza, una sutileza extranaturales.

Era de noche y la habitacion en que dormía,—la habian cedido la alcoba de sus padres que era más espaciosa y ventilada que la suya,—estaba medio en la sombra.

La luz de la lamparilla de noche reflejaba en el techo esos círculos luminosos, esa especie de Grande Osa melancólica que entretiene el insomnio de los enfermos y en la mesa de la labor la lámpara á media luz y esa velada por la pantalla, iluminaba únicamente los pájaros y moscas desparramados sobre la mesa y la silueta de la señora Delobelle acurrucada en su sillon.

En la cabeza de Desiderata, que la pareció que la [illegible] mas que de costumbre, estalló de pronto un gran ir y venir de pensamientos y de recuerdos, y todo lo más lejano de su propia vida parecióla que se le acercaba, presentándosele á su espíritu los hechos más insignificantes de su infancia, escenas que entonces no comprendiera y palabras oidas como en sueños.

Atombrabase de todo esto, pero sin asustarse, y no sabia que antes de que llegue el gran aniquilamiento de la muerte, ocurre con frecuencia que hay momentos de extraña sobreexcitacion, de lucidez, lo mismo que si todo el sér se opusiese á sus facultades y sus fuerzas en una última lucha inconsciente.

parte de la Union General de Trabajadores, mimó colva prop ganda, procurando que para conducir la huelga en la época de la cosecha. Los obreros dicen que el movimiento irá extendiéndose si la empresa no concede las mejoras que piden sus empleados. La propaganda que se hace en el gremio es violenta. Los ánimos se hallan muy exaltados.

Se sabe que dentro de algunos dias, los empleados de las empresas fusionadas presentarán un nuevo pliego de condiciones y se declararán en huelga. Pedirán algunas mejoras y tambien que se hagan efectivas las ofrecidas el año pasado.

—A causa de una explosion de un depósito de aguardiente en vestíbulo de la sirvienta Juana Noble fueron presa de las llamas, falleciendo aquella en medio de horribles sufrimientos.

BUENOS AIRES, 30—Entró en un período de extrema gravedad el doctor Juan Antonio Argerich. Ya le fueron administrados los santos sacramentos.

—La corbeta Uruguay, que zarpó el 16 de Diciembre último para las islas Orcadas, para llevar allí el nuevo personal del Observatorio Meteorológico y que debia luego penetrar mas adentro de los mares australes para tratar de tener noticias de la expedicion polar que dirige el doctor Charcot, regresó á Punta Arenas. El comandante Galíndez telegrafió al ministerio de Marina que la corbeta recorrió todo el estrecho de Bransfield y el canal Bégrines, llegando hasta el 65 grado y 57 de latitud, sin hallar noticias de aquella, ni en las islas Decepcion, ni Wincke, donde, antes de abandonar Buenos Aires, el doctor Charcot habia convenido en dejar las últimas noticias. Se supone que el doctor Charcot se vió obligado á tomar otra ruta.

[illegible]

BUENOS AIRES, 31—El ministerio de Hacienda [illegible]

[illegible]

Italia

MILAN, 30—En las elecciones municipales efectuadas ayer, [illegible] Los candidatos Turati y Mira no fueron reelectos.

MILAN, 30—[illegible]

ROMA, 30—[illegible]

ROMA, 30—Falleció el escultor [illegible]

MILAN, 30—En las elecciones para la renovacion del Consejo Municipal resultaron electos 53 liberales [illegible]

ROMA, 30—Falleció el célebre pintor Pedro Vanni.

ROMA, 30—Pio X concedió audiencia privada al nuevo obispo de Bergamo, monseñor Radini Tedeschi.

ROMA, 30—Los delegados [illegible] de Bergamo y Piacenza [illegible]

El cardenal Agliardi le ofreció esta noche un banquete.

MILAN, 30—Se incendió el gran depósito de maderas de Mori. Los daños alcanzan á cien mil liras.

ROMA, 30—En la Cámara de Diputados en sesion de hoy el diputado Bonini pidió al gobierno que explique los motivos de la prohibicion hecha á la manifestacion que se proyectaba con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en Rusia.

El secretario del ministerio del Interior le contestó diciendo que las relaciones amistosas entre Italia y Rusia y razones de orden público justificaban esa medida.

ROMA, 31—Sigue mejorando el primer ministro, hon. Giolitti, pero aun guarda cama por algunos días.

ROMA, 31—Pio X recibió hoy al ministro del Brasil en la Santa Sede.

ROMA, 31—[illegible] una interview que un de los reporters tuvo en San Remo con el gran duque Cirilo de Rusia, quien le dijo que el Czar Nicolás se niega á hacer concesiones á los obreros porque se considera que se trata de una cuestion política.

Interrogado luego respecto de la guerra con el Japon, dijo que no existe razon de la paz con este país [illegible] imposible.

España

MADRID, 30—El señor Montero Ríos desistió el miércoles para Lonrizan donde piensa pasar una temporada.

MADRID, 30—Llegó á esta capital el ministro de Fomento de Honduras para ocuparse de la cuestion de límites entre Nicaragua y Honduras.

VALENCIA, 30—Han sido detenidos en esta ciudad los anarquistas alemanes Vizendy y Benk.

Bélgica

BRUSELAS, 30—En la visita real efectuada al conservatorio que dirije el maestro Gevaert, este en su discurso, hizo alusion especial del compositor belga Edmundo Pallmaerts, director actualmente del conservatorio argentino que lleva su nombre.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la oficina del Registro de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Fermin Cremaro, 25 años, jornalero, oriental y Carolina Digliani, 23 años, italiana.

Santiago Millir, 21 años, jornalero, oriental, con Joaquina Montiel, 27 años, oriental.

Evergisto Ródrigues Falcon, 23 años, comercio, oriental, con Dominga Branchini, 19 años, oriental.

Casimiro Iseta Leone, 30 años, empleado, oriental, con Carmen Barros, 20 años, argentina.

Delmiro Dobel, 35 años, empleado, oriental, con Emilia Pannoni, 19 años, argentina.

Anibal Tamini, 29 años, jornalero, italiano, con Maria Rossi, 22 años, oriental.

Pablo Elbé, 37 años, jornalero, español, con Margarita Sestro, 35 años, española.

Defunciones

Día 29—Faustina Golo, 50 años, española, [illegible] Saturnino Viqueira, brasilero, 20 años, soltero. Casa de Aislamiento; Clotilde Perera, oriental, 7 meses, Uruguay 359; Emilia Herrer de Taran, argentina, casada, Hospital de Caridad; Ernestina Fierro, oriental, 35 años, casada, Hospital de Caridad; Tomasa Castro, oriental, [illegible] Hospital de Caridad; [illegible]

Día 30—Domingo Martinez, español, 56 años, casado, Hospital de Caridad; Sofia Perdomo, oriental, 51 años, casada, Hospital de Caridad; Vicente Costelo, oriental, 41 años, soltero, Manicomio Nacional; Luis [illegible] oriental, 31 días, Ozmar 59; [illegible] Zaccoli, oriental, 27 años, soltero, Sierra 129; Pascual Faria, italiano, 72 años, casado, Sierra 1707; Luisa Quinconi, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos; Vicente Cuneo, italiano, 60 años, casado, Hospital de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Paradecimiento

La familia de Suhilar y Aguirre, agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Poblacion flotante

EXTRANJERA

Hotel Lanata—Familia Nebel, Buenos Aires; doña P. Brito, id; familia Panelo, id; C. Brito, id; D. D. Brito, id; señora de Castaño, id; A. Pessiaqua, id; Quintin Gaetan, Florida.

Restaurant P. Independencia 25—Gerónimo Urio, Buenos Aires; José Bilvora, id; Armando Nasqui, Paris.

Gose P. A. Bernet, Carrillos. Rest. Rem. 29—R. Peralta, Fernandez, España. [illegible]

Rest. [illegible] Cervantes, Interior; L. Elichiribehety, id; Santiago Tavores, Minas.

Hotel Uruguayo—Martin Sosa, Rocha; A. P. Dominguez, id.

Rivera 230—Rodolfo Silva, Buenos Aires; [illegible]

Hotel Español—[illegible] Buenos Aires; Pedro de Regueira, [illegible]

Hotel Piramides—Luis Moarina, Buenos Aires; Cesar Cirolo, id; Joseph Lalla, id.

Ciudadela 220—Pedro Rejo, ciudad; Leoncio Acmienda, id.

Rest. Liners 193—Antonio Perez, Buenos Aires.

Hotel Comercio—Juan Risso, Buenos Aires; Pedro Saenz, Florida; Francisco Echenique, Minas; J. Vidal, Buenos Aires; Miguel Piroques, id.

Cámaras 206—Constantina Pirogues, Buenos Aires; Dolores Lamarta, id; Rafael Payane, id.

Hotel de Paris—A. Palomeque, Buenos Aires; T. Badanni y señora, id; Agustin Dreyfus, id; Blas Castagnetto, id; Pedro Gandora, id; S. Estaril, id; Antonio Magica, id; Ernesto Lebrerane, id; M. Ochoa, id; Isaac Novick, id; Carbone, Rivas, id; Zenon Gonzalez, id; M. Núñez, id; Cesar Antunez, id; N. Gómez, id; Tomas Correa, id; Claudio Isola, id; Juan M. Torres, id; Alfonso Angra, id; Alfredo Lezmarraga, id; Carlos Frogueri, id.

Hotel Oriental—Señor Diaz Canales, Buenos Aires; Robert Dempsey, id; J. Noceti, id; P. Diaz Varoli, id; J. Chaparro, id; M. D. Tiergel, id.

Hotel Internacional—Andrés Barcelo, Florida.

Hotel Central—[illegible] Buenos Aires; Manuel Mendez, id; Juan Muñoz, id; [illegible]

25 de Mayo 177—Leopoldo López, Durazno.

[illegible]

Hotel Pardo—[illegible]

[illegible]

La tapicería de Panigatti

En la calle 25 de Mayo, tiene el acreditado comerciante don Angel Panigatti, uno de los establecimientos mas importantes y surtidos de su ramo en la capital. Los trabajos en muebles que hacen en esta casa se distinguen por su elegancia, y [illegible] del mas exquisito gusto artístico.

La exposicion de muebles y tapices que actualmente exhibe la casa es de las mas lujosas que se hayan visto en Montevideo.

Valor de la propiedad

El rematador Gomensoro vendió el domingo un terreno de 355 metros con edificio de viejo, calle Sierra, esq. [illegible] á razon de [illegible]

Siendo el comprador don A. Pujolar, [illegible] Ovalio Acosta.

Telégraf. Oriental

En esta oficina existe un despacho procedente de París, dirigido á Núñez, el cual está detenido por carecer de domicilio.

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Crelara—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco.—Espectáculo por secciones.

Hoy martes 31 de Enero.—Primera seccion, «La divisa»; segunda, «El chico del maestro»; tercera, «El pobre Valbuena»; cuarta, «El trabajador de pelo-bajo».

CASINO—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.—Los domingos, á las tres de la tarde, matinée, dedicada á las familias y niños de precios [illegible]—Siempre novedades.

GRAN NOVEDAD—Al director de serpientes vivas—[illegible] de los salvajes del río Alto Amazonas—Se expondrán de 9 á 11 a. m. y de 8 á 10 p. m. en la calle 18 de Julio núm. 118.—Entrada general 20 centésimos.

1o DE FEBRERO

Con el objeto de [illegible] convenientemente su servicio, la Empresa de Ó [illegible] ha nombrado [illegible] encargado de vigilar á sus manzanas; establecimiento adonde, una Gerencia en la Plaza Independencia núm. 29 (costado Norte). Por informes, quejas y reclamos, dirigirse por teléfono á ésta. 253 v fb 3

Colocacion de dinero

Un hombre joven, conocedor de negocios, actualmente al frente de una industria en pleno desarrollo, quiere mejorar las condiciones de fabricacion de un artículo cuya venta es ilimitada y remuneradora. Necesita para esto, doce mil pesos que pagará en cuotas mensuales de doscientos pesos. Abonará buen interés y dará garantías. Dirigirse por carta á E. Gernsay, calle Joaquin Requena 23 (altos). 270 v fb 1

LA AMERICANA

Herrería y fábrica de tejidos de alambre de todas clases, de Salvador Mauro; especialidad en portones, tejidos para jardines, cercos, gallineros, pajareras, etc. Se encarga de colocar todo lo pertinente al ramo.

67, Calle 8 de Octubre, 69 — MONTEVIDEO 1904 ay 1

Préstamos sobre muebles

alhajas y ahajas, la casa de remates de A. Salvagno y J. Beria, da dinero en mejores condiciones que otra institucion. Sarandí 123, esquina Misiones. 1166 pm

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramírez	$ 1.00
«Artigas», por el mismo autor	» 1.00
La Tea del incendio en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramírez	» 1.00
«Drivapeint», por Marino Torres	» 1.00
«Sus Cuentos», por Misenum de [illegible]	» 0.30

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio ps. 0.45

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente: «El Palo de Oro», por Henry Gréville; «Sueños Pregerosos», por H. Ridder Haggard; «Las horas de [illegible]» [illegible]

Curase con Resultado [illegible]

[illegible] E. W. Gros

[illegible] JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. [illegible]

Se arrienda

[illegible] 145 v. fb. 4.

Venta de campo

[illegible]

CALERA DE LOS "33"

De Bermudez y Cía.

[illegible] ANALISIS QUIMICO [illegible]

Francisco E. Parra.

No venda Vd sus muebles

sin antes consultar los remates de A. Salvagno y J. Beria [illegible] 1166 pm.

Hotel Suizo

Participo á mi clientela y al público en general, que desde el 1o. de Enero del año próximo quedará nuevamente abierto el Hotel Suizo que funcionaba en este paraje, quedando como antes su direccion y administracion á cargo del que suscribe.—Nueva Helvecia, Noviembre de 1904.—German Vonrota. 2014 v feb 4.

Indicador profesional

ALFREDO MASSUE—Arquitecto de Buenos Aires, comunica al público que ha abierto en esta ciudad una sucursal de su estudio, en la calle [illegible] [illegible] 2 m a fb 3

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — Abogado. — Ha trasladado su estudio, calle Mercedes 50. 2111 m f 2 v fb

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Piedras núm. 65. 2017 y fb 1

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura é Ingeniería de Construcciones, en la calle [illegible]

ANTONIO CARVALHO LEGENA — [illegible]

ANGEL GUERRA — [illegible]

BERGARA Y TRILLO LARRIERA — Despachantes y Administradores de Aduana, calle Piedras 542 Montevideo. 155 pm

B. DELGER — Médico-cirujano — [illegible] Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano [illegible] 25 de Mayo 291 [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA — [illegible]

DR. ALFONSO LAMAS — Ha trasladado su domicilio — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 155 pm

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — [illegible]

DOCTOR BADO — [illegible]

DOCTOR CARLOS F. CALAMET de la Facultad de París — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — [illegible] Horas de consulta de 1 á 3 p. m. Rincon 230

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180. 197 ab 1 rec.

ENSEÑANZA [illegible]

EDUARDO BRITO DEL PINO — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 210 [illegible]

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano [illegible]

[illegible]

JUAN GUERRA — Cirujano-dentista — [illegible] Colonia 112, entre Araucho y Convencion. 1302 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: [illegible] 1171 j 11 rec

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1129 j 11 rec

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 62.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 263. 155 rec

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Cerrito [illegible]

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería — [illegible]

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio Mercedes 51. 112 id 25 rec

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor. — [illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES [illegible]

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL—[illegible]

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

[illegible]

Actuarios Bernardo Farias, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—[illegible]

[illegible]

Avelino Farias, actuario.

Avisos del día

LOS VINOS DE JEREZ Y OPORTO, marca la estrella Catalina, por su bondad y pureza son los obtenidos en todas las casas de familia. 50 pm.

L ACEITE DE OLIVA marca Isabel La Católica, supera á todos sus similares por pureza y sabor. 100 pm.

BAZAR MARTINS

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

Se llama la atencion sobre el surtido especial, que en conservas de toda clase, acaba de recibir esta acreditada casa y que serán justamente apreciadas por todas las personas de buen gusto. Como novedad y verdaderamente exquisitas, se recomiendan las fiets de maquereau, de la importante casa de Amieux Frères. Caramelos de manteca, una novedad, algo delicioso y extraordinario.—Grande y novedoso surtido de galletitas de varias marcas y clases en lujosos acondicionamientos; licores y vinos finos de los mejores fabricantes de Francia, España y Portugal; calentadores de aguardiente higiénicos y económicos; el reputado vino Medoc para mesa; frutas abrillantadas de clase insuperable; caramelos y bombones preferidos por las personas de buen gusto; cajas de fantasía de indiscutible mérito y elegancia con bombones finísimos y gran variedad de artículos.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

Teléfono: Las dos compañías

VISITESE EL BAZAR MARTINS 2916 nr. 24.

EL CONAC ESPAÑOL marca Arcilla fuera de toda discusion [illegible] 50 pm

A LAS FAMILIAS — [illegible]

TODA BUENA CONFITERIA, café y bar [illegible]

AL COMERCIO—[illegible]

[illegible]

CONVOCATORIA—[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 y 1/2 de la tarde [illegible]

Entrega de trece horas en [illegible]

El que compra y edifique aquí, sana dinero [illegible]

José S. Gomensoro

De la casa calle Vi [illegible] 207 y 209, entre Mercedes y Colonia. Produce 35 pesos mensuales. Vista en la misma.

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 4 y 1/2 de la tarde rematará en la mas [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

De la [illegible] frente á la calle Sierra entre Rivera y Lavalleja.

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 1/2 en punto de la tarde, rematará sin base [illegible] 11 metros de frente por 27 y 38 metros de fondo. Area: 369 metros y 27 decímetros [illegible]

Comprador: vereda y cerco. Títulos buenos.

Escritura [illegible] y certificados por cuenta del comprador.

Oblacion: 100 pesos por cada solar. 274 v 5 fb.

José B. Gomensoro

DOS REMATES DE TIERRAS

En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL SABADO 4 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, rematará sin base de [illegible]

1o. Un terreno para labranza sobre la Estacion Colon del Ferrocarril del Norte. Dista solamente unas 5 cuadras de dicha Estacion. [illegible]

Su área es de 15,560 varas, toda alambrada.

2o. Varias fracciones de terreno situadas en el Paso de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, [illegible] un total de 26 184 varas.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará $ 10 00 en garantía. 273 v 4 fb.

José B. Gomensoro

De muebles. En mi casa, calle Piedras número 154.

EL JUEVES 2 de Febrero á la 1 p. m. empezaré la venta, á la más alta postura. Cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, objetos de fantasía, 2 incubadoras, 1 ameiro [illegible] y gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 272 v 3 fb.

José Caramés

Muy importante remate

Del lujoso mobiliario de propiedad del acaudalado estanciero señor don Oscar de Porcichenale, calle Uruguay núm. 66, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 5 del corriente á la una en punto de la tarde y continuando á las 5 de la noche venderé en remate público, por cuenta y orden de dicho señor, todo este lujoso y flamante mobiliario, cuyo detalle completo daré oportunamente en la misma seccion de este diario y por los catálogos de costumbre.

Espléndidos portieres de géneros bisantinos y lamas de seda, rico piano 1/4 de cola con un año de uso de la acreditada marca Schiedmayer Soehne — un juego de sala estilo marquesitas tapizado en gobelinos, otro juego tapizado en seda, jarrones y consolas florentinos, cuadros al óleo por renombrados autores, y acuarelas por Lamaro, bronces, vitrinas, alfombras de Morlen, Espléndido salon de fumar elegantemente amueblado con tapicerías de terciopelo de Utrech.

Toilet de señora con espejos, muebles y adornos.

Dormitorio matrimonial con muebles Luis XV y tapicerías de lampas.

Dos dormitorios mas, amueblados estilo inglés.

Escritorio estilo inglés y tapizado en marroquí.

Comedor con muebles de gran confort, grandes portiers, cristalería, alfombrado de Morlen, platinas, cristal, etc, etc.

Hall, con grandes bebedores del Paraguay, juego y percha estilo romano, mesas y adornos.

Como antes he dicho brevemente daré el detalle completo de todo este importante mobiliario.

La venta es al mejor postor y cuenta y órden del señor Porcichenale.

NOTA — Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidos en remate público, y me hago cargo de vender sus muebles en cualquier parte. Ejido 211. 180 en 30

José L. Laugaron

EL LUNES 6 de Febrero, á las 5 de la tarde, en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 5, esquina Cuareim, [illegible] potros mestizos, especiales, para de tiro de la acreditada marca J. M. [illegible] del señor Antonio Marin, [illegible]

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta [illegible] licitacion [illegible]

Las propuestas se recibirán en la Secretaría hasta el sábado 4 de Febrero próximo hasta las 2 p. m. debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.—Montevideo, Enero 31 de 1905.—Adolfo D. Perez, presidente. 244 v fb 4

Francisco Piria

A plazo. Sin base y por lo que den. Una casa y cinco solares en la ciudad vieja, donde siempre valdrá la propiedad.

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 4 de la tarde, la esquina redonda de las calles Guaraní y Reconquista. Todo edificado. Lo solidad de porvenir y con el puerto al lado. En el futuro foco de movimiento.

Empedrado y adoquinado á los dos frentes pagos, vereda y caño maestro. 14 varas á la calle Guaraní y 22 y 1/2 varas á la calle Reconquista.

Area total 324 varas cuadradas.

El edificio está alquilado [illegible]

[illegible] á pagarse en 60 meses de plazo.—Lo compran con el alquiler.

Acto continuo—tres solares al lado, con adoquinado, caño maestro, cerco, [illegible] 150 varas, [illegible]

Para terminar—2 espléndidos solares en la calle Reconquista entre Colon y Alzáibar. Cada uno mide 10 varas de frente por 16 de fondo.—Cerco, adoquinado, vereda y caño maestro pagos. Se venderán á 60 meses de plazo.

[illegible]

Por informes, Oficina de «La Industrial», Sarandí 206. 276 v. 5 fb.

AVISOS

Monte virgen

Se vende el monte de la Estancia del Sauce, situado entre los arroyos Sauce y Miguelete, departamento de la Colonia, muy cerca del Rosario Oriental y junto al puerto del Sauce. Por informes, dirigirse: Piedras 125, Montevideo; ó á Juan A. Perey, (Rosario Oriental). 261 y fro 7

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Este Banco ofrece al público hasta nuevo aviso préstamos hipotecarios á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25, y 30 años, en condiciones excepcionalmente ventajosas para los prestatarios, de interés y amortizacion.

Estas condiciones podrán apreciarse teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:

El tomador de un préstamo de $ 1000 oro á 30 años sólo tendrá que abonar POR AMORTIZACION DEL CAPITAL E INTERESES la cantidad de 5.22 CENTESIMOS MENSUALES, PAGADEROS AL FIN DE CADA MES Ó DE CADA TRIMESTRE Ó DE CADA SEMESTRE, á eleccion del tomador del préstamo.

Las ventajas de que con solo $ 5.22 CENTESIMOS MENSUALES pueda servirse el interés y la amortizacion de cada $ 1,000 oro de préstamo, son tan evidentes, que resulta innecesaria toda otra demostracion.

Debe advertirse ademas, que los tomadores de estos préstamos PODRÁN CANCELARLOS EN CUALQUIER ÉPOCA, DENTRO DE LOS 30 AÑOS DEL PLAZO MÁXIMO, SIN ABONAR MÁS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DÍA DE LA CANCELACION.

En esta misma forma hará el Banco préstamos hipotecarios, SIN LIMITACION DE CANTIDAD, segun las garantías que se ofrezcan, equitativamente aforadas.

Por informes, ocurrase al Banco, calle Zabala núm. 167 y Sarandí núm. 138. 159 pm

Banco Popular del Uruguay

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Banco Popular del Uruguay, en el terreno sito en la calle 25 de Mayo esquina Zabala, cuya obra deberá ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., en las oficinas del Banco.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia, hasta el día 28 de Febrero próximo, á las 3 p. m., en cuya fecha y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Banco se reserva el derecho de elegir libremente la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si ninguna de ellas la encontrase aceptable.

Montevideo, Enero 23 de 1905. El Director Gerente. 256 v fb 21

Banco de España y Río de la Plata

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 del corriente la transferencia del Activo y Pasivo de la Institucion al Banco Español del Río de la Plata, se hace saber al público y á los interesados que desde el día de la fecha [illegible] los depósitos á plazo fijo, en cuenta corriente [illegible]

Montevideo, 21 de Enero de 1905. El Directorio. 104 v 11 fb.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

Capital suscrito $ 20.000.000

Habiendo adquirido el Activo y Pasivo del Banco de España y Río de la Plata, operacion que ha sido aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada en esta capital el dia 15 del corriente [illegible]

[illegible]

Montevideo, 21 de Enero de 1905. p. el Banco Español del Río de la Plata, Augusto J. Coelho, gerente general. 197 v fb

Venta de haciendas

OVEJAS Y GANADOS

[illegible]

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Zabala 111, para considerar y adoptar resolucion sobre la siguiente orden del día:

Memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido.

Eleccion de cinco directores titulares y cinco suplentes en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos.

Eleccion de la comision fiscal de cuentas para el tercer ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán cuando menos tres días antes de la fecha de ésta depositar sus acciones en el Banco ó documento que acredite su depósito [illegible] en la secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Enero 21 de 1905. El director gerente. 201 v fb 6

BANCO ESPAÑOL DEL Río de la Plata

Capital suscrito $ 20.000.000

De curso legal

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Habiendo quedado terminada la transferencia del Activo y Pasivo del Banco de España y Río de la Plata, avisamos á los poseedores de acciones del referido establecimiento, que, desde esta fecha pueden operar á nuestras oficinas para recibir el cincuenta y cinco por ciento del valor nominal de sus acciones, de acuerdo con lo que fué sancionado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el día 15 del corriente.

Montevideo, 24 de Enero de 1905. Por el Banco Español del Río de la Plata.—Augusto J. Coelho, Gerente general. 283 v fb 3

BANCO DE ESPAÑA Y Río de la Plata

La Comision Liquidadora hace saber á los señores Accionistas de esta Sociedad, que habiendo realizado la transferencia del Activo y Pasivo al Banco Español del Río de la Plata, pueden ocurrir desde esta fecha á las oficinas de ese Banco, establecidas en la calle 25 de Mayo esquina Zabala, para cangear sus acciones por el cincuenta y cinco por ciento de su valor nominal.

Montevideo, 24 de Enero de 1905. 284 v fb 3

Administracion de Mercados

Esta Administracion, dando cumplimiento á lo resuelto por la Honorable Junta [illegible]

[illegible]

M. Montevideo, Enero 14 de 1905. La administracion. 111 v fb 3

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

2 7-Misiones y Sarandí-178

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 20 del corriente mes se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1904.

Montevideo, Enero 19 de 1905. La Gerencia. 194 v fb 4.

Banco de Londres y Río de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 3.000.000	$ 14.000.000
Suscrito	» 1.500.000	» 7.000.000
Realizado	» 900.000	» 4.200.000
Fond. de Res.	» 1.000.000	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de España, Italia, Francia, Portugal y en general se encarga de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente — Nil

Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional — 1 °/o anual

Sobre depósitos por 3 meses fijos — 1 °/o

Sobre depósitos por 6 meses fijos — 2 °/o

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto — 7 °/o anual

Sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)

En cuenta corriente sobre depósitos de otros Valores (Convencional)

DESCUENTOS

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo resuelto el directorio distribuir un dividendo de pesos cuatro plata por cada accion de $ 100, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Diciembre, se hace saber á los señores accionistas que el pago se efectuará desde el 11 del corriente, de 1 á 4 p. m., en las oficinas de la Administracion, calle Misiones 183.

Montevideo, Enero 5 de 1905. El secretario. 45 ev 9 fb 21

Huevos para incubacion

De gallinas blancas norteamericanas de la raza LEGHORN. (Las gallinas de esta raza empiezan á poner á la edad de 5 meses y como nunca se encluecan no hay mejores ponedoras que ellas).

Se venden en el almacen de la Viuda de Roy Suarez, calle Misiones 171. 2546 v 29 en.

Colegio de Escribanos

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se cita á los señores escribanos colegiados para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Enero á las 8 p. m. en el local social, calle Misiones núm. 127, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 15, siguientes y sus concordantes de los estatutos. Se resolverá con cualquier número de asistentes al acto.

Montevideo, Enero 21 de 1905. Manuel R. Alonso, presidente. Isaías Ximenez, secretario. 75 v ero 31

Sociedad Amigos de la Educacion Popular

Se avisa á los señores padres de familia que desde el 1.o de Febrero quedan abiertas las clases de la Escuela «Elbio Fernández», calle Colonia núm. 95. El Secretario. 85 v 12 fb.

PLIEGUISTA

Se necesita uno para máquina de tipografía en los talleres de este diario.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con el fin de facilitar la recepcion de mercaderías en la Estacion Central con el cierre de sus estaciones de afuera, se ha resuelto que desde el 1.o de Febrero próximo las oficinas de cargas destinadas para estas operaciones serán cerradas de acuerdo con el siguiente horario:

Desde el 1.o de Setiembre hasta el 31 de Marzo inclusive á las 4 p. m., y desde el 1.o de Abril hasta el 31 de Agosto inclusive á las 3.30 p. m.

Montevideo, Enero 28 de 1905. Frank Hudson, administrador general. 203 v fb 20

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 1.o de Febrero á las 8 p. m. en el local de la Sociedad. 211 v fb 1 — El secretario.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Asamblea general ordinaria

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos se convoca á los señores accionistas de esta empresa para la Asamblea General ordinaria que se efectuará el 31 del corriente á las 2 p. m. en el local de la sociedad, Misiones 183; y en la cual se someterá á su consideracion la siguiente orden del día:

a) La memoria de los trabajos realizados y el balance general de las operaciones en 31 de Diciembre de 1904.

b) Nombramiento de comision de cuentas.

c) Eleccion de cinco directores titulares y cinco suplentes.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 26 de los estatutos, que dice así:

«Art. 26. No tendrán voto en la Asamblea General: Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelacion á la fecha de la reunion».

A los efectos del artículo citado queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal todos los días hábiles, de 1 á 5 de la tarde.

Montevideo, Enero 11 de 1905. El secretario. 102 ero 11 v ero 31

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Id. en integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	3 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	2 » »

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que es fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los valores á favor del Banco se cobra por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, se cobra interés.

Montevideo, Enero 31 de 1905.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Tacuarembó, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.189.346,94
Fondo de reserva	» 185.346,34
Fondo de prevision	» 130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre las nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	[illegible]
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	[illegible]
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	[illegible]
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	[illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente oro [illegible]

EDUARDO KOLANDO, gerente.

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq. Santa Fe
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito	$ 20.000.000,00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision	» 2.099.569.25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, Sud América, Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables.

Descuenta Letras, Conformes y Vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta ajena y de remitir su importe á los lugares donde se encuentren.

Se encarga así mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

EN ABONA

[illegible]

EN COBRA

Descuentos de Letras, Conformes y Vales — Convencional

[illegible]

MATEO A. ROLDOS, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tállice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères — Credit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano — Crédito Italiano — B. Parodi & Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará — Banco Comercial de Pará.

San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas, Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magna y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B y N. Bolari.

MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.O DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista — 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso — CONVENCIONAL
A plazo fijo de 3 meses
A idem idem idem idem idem

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos — CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses
Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS. 130 ab 1.o pm. Director-Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Enero 14 de 1905.

[illegible] Presidente — [illegible] Gerente — [illegible] Contador interino. 129 v 20 ero

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 6 de Febrero á las 3 de la tarde en el escritorio calle Buenos Aires 139.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar en consideracion la memoria, balance general, y el informe de la Comision de Cuentas.

2.o Proceder á la eleccion de dos miembros titulares salientes del Directorio, cinco suplentes y Comision de Cuentas. 248 v fb 6

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el 23 del corriente en adelante, á cobrar el Dividendo acordado por la Asamblea General en su sesion del 19 de Enero de 1905.

Montevideo, Enero 20 de 1905. El Secretario. 181 v fb 30.

Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colon"

De acuerdo con lo que determina el artículo 18 de los estatutos de la sociedad, se invita á los socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente á las 1 1/2 p. m. en el local de la Asociacion Fraternidad calle San José número 276 á fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Memoria correspondiente á los ejercicios 1903 y 1904.

3.o Eleccion de comision directiva y de comision fiscal para el ejercicio 1905.

Se previene que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos la asamblea se efectuará con el número de socios que concurra.

Montevideo, Enero 22 de 1905. Nicolás Bergara — Pedro C. Rodriguez, secretario. 264 v ero 3

A los padres de familia

El Colegio Carnot (Soriano 129) avisa de inaugurar los cursos del año 1905. Con ese motivo la Direccion se hace el deber de recordar á los padres que desean que sus hijos aprendan la lengua francesa rápidamente y con esmero, no olviden que los niños serán denunciados [illegible]

[illegible]

Por su situacion central, calle Soriano 129 entre Daymán y Arapey con sus extensos salones de clase, sus tres inmensos patios, sus bien ventilados dormitorios, su mueblaje escolar perfecto y las innumerables comodidades de todo género que cualquiera puede verificar visitando el establecimiento, así como tambien la esmerada enseñanza intelectual, moral y física que reciben los niños constituyen amplias y seguras garantías de que el colegio Carnot es un establecimiento modelo y satisface enteramente las exigencias de los padres de familia. [illegible]

La Direccion.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Enero 30 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1897

2a serie

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1901

[illegible]

Deuda Interior Unificada

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

[illegible]

2a. RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

[illegible]

Deuda Certificados de Tesorería

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1897

2a serie

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1901

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

de invernada á $ 17.00 oro cada uno.

—El Banco Aleman Transatlántico llevó hoy á la Caja de Conversion $ 500.000 oro, 5.000 águilas y 300,000 £.

—El Banco de Londres llevó al mismo destino 20,000 águilas.

[illegible]

—El 14 de ayer se efectuaron ventas de propiedades, por valor de $ 2.259,280.

[illegible]

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 30 de 1905.

LANAS

Consta la entrada de los dos últimos días de 1.210 bolsas con 181.510 kilos, procedentes del interior.

Lo que se ha transcurrido de la presente zafra han llegado al mercado 1.902 fardos y 180.807 bolsas con 27.738.620 kilos.

Las lanas regulares que son las mas abundantes en plaza no hay interés.

Solo se conocieron hoy los negocios siguientes:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMAS

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 28 y 29

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Río Grande y Porto Alegre, saldrá el 2 de Febrero, el vapor argentino «Juanita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 1 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta último momento.

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR Á SALIR EN ENERO

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

ORITA, vapor inglés, procedente de Liverpool y escalas, á Wilson, Sons y Ca., con 21 pasajeros y la carga siguiente:

[illegible]

AMIRAL FOURICHON, vapor francés, procedente de Boulogne-Sur Mer y escalas, á F. Talbouzarne, sin pasajeros y la carga siguiente:

[illegible]

CAP. ROCA, vapor aleman, procedente de Hamburgo y escalas, á A. M. Moeller, con 29 pasajeros y la carga siguiente:

[illegible]

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1454 oct 10.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Amortizacion de Obligaciones Hipotecarias

Llámase á propuestas para la amortizacion de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa hasta la cantidad de $ 1.069, que corresponde amortizar en el trimestre que vence el 31 del corriente.

Las propuestas se recibirán en el local de la Administracion, Misiones 183, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia indicado á las 2 p. m.

Montevideo, Enero 25 de 1905. 232 v ero 31 El Secretario.

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialisimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL CALLE SORIANO NUMERO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con previo aviso no menor de treinta días y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de 5 % anual.

Federico Capurro, gerente.

Avisos marítimos

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 5 de Febrero á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Febrero de 1905, á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 12 [illegible]

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á Vapeur

[illegible] Napoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Febrero para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

ALEGRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 20 de Enero, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.063 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.338 id y 3.800 id; «Italie», 4.19? id y 2.800 id; «Espagne», 4.134 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 1.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí en la [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Saldrá el sábado 4 de Febrero

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL [illegible]

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y CA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona Génova y Nápoles

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 2 de Febrero de 1905.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 16 de Febrero de 1905.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 9 de Febrero de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

WASHINGTON

Comandante DEBARBIERI

Saldrá el 23 de Febrero de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 184. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea (quincenal) de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitan F. E. KITE

Saldrá el 20 de Enero de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle), y Liverpool.

OROPESA

(A dos helices)

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 5 de Febrero de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

(A dos helices)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 17 de Febrero de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

(A dos helices)

Capitan: G. W. HAYES

Saldrá el 29 de Enero de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA

(A dos helices)

Capitan: F. RICHARDS

Saldrá el 11 de Febrero de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

(A dos hélices)

Capitan: W. STYER

Saldrá el 26 de Febrero de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en 17 días.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117; BUENOS AIRES — Reconquista 80; ROSARIO — Libertad núm. 567

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abr

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 11

1581 pm

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de almacen al por menor ó al detalle, bajo la razon social de Ghioldi y Zibechi establecido á la calle Agraciada esquina 2.a Rivera, quedando el activo y pasivo á cargo del socio de César Ghioldi. A los efectos de lo que prescribe la ley, se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en la casa para serles abonados sus respectivos créditos. — Montevideo, Enero 14 de 1905.—Cesar Ghioldi — Alberto Zibechi. 96 en 11 fb 3.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado, participo al comercio y público que vendí mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sita en la calle Gaboto número 169 á don Esteban Campanella; todos los que tengan algun crédito contra dicha casa se servirán presentarlo dentro del término de 30 dias que le será chancelado. — Montevideo, Enero 10 de 1905. —Antonio Varela. 81 en 10 fb 2.

AVISO COMERCIAL — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber que queda disuelta, de comun y amigable acuerdo, la sociedad que gira bajo razon de Deambrosis y Ca. con domicilio en la calle Rincon número 223-29, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma de Helguera Arcelus y Ca. Por consiguiente los que se consideren con derecho á cobrar créditos contra la firma antedicha pueden pasar á hacerlos efectivos dentro del plazo de 30 dias. — Montevideo, Enero 18 de 1905. Deambrosis y Ca. 166 v 8 fb.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre pasado participo al comercio y público que vendí las existencias y útiles de mi casa del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sita en la calle Mercedes número 304, á los señores Constante Caldas y José Oddo; todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 20 dias que le será chancelado bajo apercibimiento que si así no lo verificaran, perderán de acuerdo con la ley vigente todo derecho para proceder contra los compradores. — Montevideo, Enero 10 de 1905. Mariana E. de Lopez. 83 en 10 fb 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último hacemos saber á los acreedores de Diego M. Esteves que hemos comprado á este señor la casa de comercio establecida en Puntas del Dayman, departamento de Paysandú, según escritura de ayer ante el escribano José E. Alonso. Por consiguiente se hace saber á los acreedores, que deben presentarse en el término de 30 días á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo, quedamos exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Puntas del Dayman, Enero 10 de 1905. — Pablo da Cunda y Ca. 77 v 31 en.

ALMACEN, RESTAURANT Y BILLAR VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Vicente Dominguez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, restaurant y billar que teníamos establecido en la calle ó camino de Macadam á Las Piedras, con frente á la Plaza de este pueblo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del indicado plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 9 de 1905. — Esponza y Mongastón. 74 v 31 en.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Francisco Lago, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen Montevideano», que tenía establecido en la calle 25 de Mayo número 42 esquina á la de Guaraní, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 28 de 1905. — Daniel Lago. 261 v 21 fb.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber á los efectos consiguientes que he contratado vender, ante el escribano don Antonio Julio Botta, mi casa de comercio, denominada primer Almacen del Barrio Pordito, sito en la calle San Salvador número 3, á los señores Daniel y Antonio Fojele, citándose á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 19 de 1905. — Armando Bacco. 167 v 8 fb.

A LOS TAMBEROS — Se alquila un galpon de quince metros, 3 piezas y 1 cocina, manantial y 1 cuadra de alfalfa.—Dirigirse á José Fernandez, curva de Maroñas. 222 v fb 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Doña Josefa Gomez de Lazuriaga, propietaria de la «Peluquería Ibérica», situada en la calle de Andes número 205, va á vender dicha peluquería á don Julio Casteran y previene á los acreedores que pasen á cobrar sus créditos, á la referida peluquería, dentro de los treinta dias de la fecha. — Montevideo, Enero 9 de 1905.—Josefa Gomez de Lazuriaga. 66 en 9 fb 9.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Tomás Sobla el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Plaza de los Treinta y Tres», que teníamos establecido en la calle 18 de Julio números 585 y 593 esquina á la de Minas, de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 5 de 1905.—Tobía y Rolando. 72 v fb 2.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO —Se hace saber al público que hemos contratado vender á favor de la señora Matilde Baylon de Lopez, el almacen del «Farolito» establecido en la calle Constituyente 115, esquina Magallanes, de esta ciudad, bajo la firma de Ramon Certegozo y Ca., quedando el activo á cargo de la nueva firma que regirá en adelante, Matilde Baylon de Lopez, á los efectos que prescribe la ley se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1905.—Ramon Certegozo y Ca. 14 v fb 2.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Camilo García y compañía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle ó camino de Macadam á Las Piedras, frente á la entrada de la plaza de esta Villa. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 19 de 1905. — Pedro Cotelo. 179 ero 20 v fb 13.

AVISO — Se hace saber que por escritura que pasó ante el Escribano de la Villa del Rosario, don Gabriel J. Barros, con fecha veinte del corriente, he vendido á mi hijo Juan Carlos, todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen de comestibles y demás anexos tenía establecida en este paraje, siendo de cargo de mi nombrado hijo el satisfacer todo el pasivo de la misma. Haciéndose la presente publicacion á los efectos legales. — Puntas del Rosario, Estacion Arroyo Grande, Enero de 1905. — Guillermo Peile. 235 v fb 18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL.—El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta de su casa de negocio en el ramo de importadores de vinos y tés, situada en esta ciudad en la calle del Rincon 200, al señor don Antonio Puga —En cumplimiento de la ley dictada al efecto con fecha 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa, dentro del término señalado por la ley.—Pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 2 de 1905.—F. Vilamil y Ca. 5 ero 3 v fb 3

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó en el Paso de los Toros el Escribano don Antonio Aller, con fecha cinco del mes y año corriente, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en este punto bajo la razon social de Villarejo y Prieto, Habiéndose hecho cargo del activo de dicha compañía el socio Villarejo, que continuará al frente de la casa denominada «La Castellana», y como único dueño de la misma. Debiendo declarar que la extinta firma no tenía pasivo. — Paso de los Toros, Enero 7 de 1905. — Pedro Villarejo, Higinio Prieto. 76 v 31 en.

AL COMERCIO — Montevideo, Enero 10 de 1905. — El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura, fecha de hoy, autorizada por el escribano D. Rafael Marasco, ha vendido á don José Lombardi todas las existencias de su casa de negocio, que en el ramo de sastrería tenía establecida en la calle 18 de Julio número 512. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta días, á contar desde esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Fernando Caprio. 87 v 2 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Silva el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «T. Martinez», que tenía establecido en la calle Cerrito número 162 entre las de Misiones y Treinta y Tres, de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 11 de 1905.—T. Martinez. 115 ero 13 v fb 5

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio que con fecha 7 del corriente he vendido al señor don Nicolás Lorenzo, segun escritura otorgada por el escribano don Antonio Zomoza, las existencias de la Panadería Transvaal, sita en la calle Durazno número 225. Los que tengan créditos contra mí se servirán presentarlos dentro del término de la ley en la calle Vasquez número 146 que será atendido. — Montevideo, Enero 12 de 1905.—Bernardo Juan Piñá. 125 v fb 7

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de negocio de mercaderías y útiles sito en la calle Constituyente número 463, denominado Almacen de la Llave, á favor de los señores Manuel Comesella y Manuel Serrano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre pasado se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 dias se presenten con sus justificativos que les será chancelado. — Montevideo, Enero 14 de 1905 —Miguel Mirasun. 121 v 7 fb

AL COMERCIO — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hago saber á los acreedores de la casa de comercio que teníamos establecida en el Talita, tercera seccion judicial del departamento de Florida, que he comprado la parte que correspondía á mi socio don Elías Melgarejo, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo, segun escritura que autorizó con fecha 13 del corriente el escribano don Bernabé L. Magariños. Dichos acreedores se presentarán en dicha casa al fin y en el término indicado en la citada ley. — Montevideo, Enero 15 de 1905. — Enrique Melgarejo. 131 v 7 fb

CAMPO—En el departamento del Durazno se da en arrendamiento 3300 cuadras, de buena calidad y bien empastado, con poblaciones y 5 potreros. Tambien se recibe ganado á pastoreo. Para informes, dirigirse á don Bernardo Nuñez, Sarandí del Yí. 136 v fb 10

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que ha quedado disuelta la sociedad comercial Canale y Chiappe, propietaria del negocio de almacen de comestibles, bebidas y restaurant sito en la calle Cerrito número 234 esquina Cerro 47 y dicha casa se servirán pasar por la misma 49, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Esteban Chiappe. Los que se consideren con algun derecho respecto á dicho negocio deben hacerlo valer dentro del término de treinta dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna por parte del socio adquiriente. — Montevideo, Enero 14 de 1905. 123 v 7 fb.

CASA DE CAMPO—Se alquila una cómoda casa, constando de 8 piezas y demás comodidades; tiene cañerías de gas y aguas corrientes y 100 varas de fondo, con árboles frutales; inmediato al Hospital Militar, 8 de Octubre 275. Informes en el 275 ó en la calle Ibicuí 273, Montevideo. 253 v fb 15.

HUMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó filtracion en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido; precios convencionales.—Calle Rivera núm. 61. 1 v fb 5

RESTAURANT Y CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan A. Mugica, el Restaurant Español café y billar, que tenía establecido en la calle Rio Negro número 45, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 9 de 1905. — Manuel Gomez. 84 v fb 2.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SE NECESITAN de 4 á 6000 pesos sobre garantía hipotecaria á satisfaccion de 1 á 2 años al 6 0/0. Informes: Treinta y Tres número 215. 221 v 29 en.

SE ALQUILA un espléndido local, todo pronto, armazones, mostradores, instalaciones á gas y luz eléctrica, apropiado para tienda, bazar, etc., etc., situado 25 de Mayo 211. Para tratar 25 de Mayo 246 ó Juncal 161. 250 v fb 5

VENTA DE ALMACEN — El que suscribe hace saber al comercio y al público en general, que ha contratado vender, á favor de don Juan Yorio, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tiene establecido en la calle Yaguaron números 111-113 esquina á la de Nueva York de esta capital. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la fecha del presente aviso, se presenten en la misma casa ante indicada, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — Cesar Pedestá. 83 en 10 fb 2.

VENTA DE COLCHONERIA — Hacemos saber al público que en el dia de ayer hemos vendido á don Ramon Calvete, la colchonería de nuestra propiedad establecida en la casa núm. 238 de la calle Soriano esquina Yí. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos esta publicacion para que nuestros acreedores ó los que se consideren serlo respecto de la mencionada casa de comercio, se presenten á cobrar sus cuentas en la referida colchonería, dentro del término de treinta dias, ó sea hasta el 14 de Febrero próximo. Vencido ese plazo el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 13 de 1904. — Juan Ferreño.—Domingo Rego. 118 v fb 5

VENTA DE FONDA — Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904; hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Enrique Buschiasso y Domingo Costa, todas las instalaciones, existencias muebles y útiles de la casa de mi propiedad denominada Fonda Rossini, situada en la calle Piedras núm. 10 y 12. Por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta dias en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. — Montevideo Enero 19 de 1905.—Cesar Cocca.—Buschiasso y Costa. 170 v fb 11

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que el señor Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Cerro número 140, apoderado del señor Lambert Violet, destilador, domiciliado en Thir (Syrenes Orientales) Francia, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Aperitivo «Paitter», y cuya marca consiste en la denominacion Pyrrh, y etiqueta correspondiente. — Montevideo, Enero 27 de 1905.—Ricardo Sanchez, director. 260 v 3 fbr

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que el señor Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Cerro núm. 140, apoderado de la Sociedad de Cementos Franceses y de Portland de Boulogne-sur-mer y C.a, de Portland de Boulogne-sur-mer, y de la compañía de Portland de Desvres (Francia), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Cementos, y cuyas marcas consisten en Etiquetas especiales.—Montevideo, Enero 27 de 1905.—Ricardo Sanchez, director. 259 v fro 1

Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

Desde el 1.o de Febrero próximo se pagarán los intereses de las siguientes Deudas: Deuda Certificados de Tesorería, 38.o Bimestre.

Deuda Consolidada del Uruguay, 52.o Trimestre.

Se previene á los poseedores de cupones de la Deuda Consolidada del Uruguay que deben presentarlas para su cobro en el transcurso de los meses de Febrero y Marzo, por exigirlo así la regularidad del servicio. — Montevideo, Enero 28 de 1905. 267 v fb 2 Miguel V. Martinez, director.

Colegio de Escribanos de la República O. del Uruguay

Se cita á los señores Escribanos Colegiados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Enero á las 8 p. m. en el local social, calle Misiones número 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 15 siguientes y sus concordantes de los Estatutos. Se resolverá con cualquier número de asistentes al acto.

Montevideo, Enero 21 de 1905. Manuel B. Alonso, presidente. Isaías Ximénez, secretario. 189 v 31 en

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 21 de 1905. — Llámase á licitacion pública para la construccion del macadam en la calle General Prim entre la de Madrid y Camino Larrañaga con sujecion al pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría de la direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas que serán acompañadas de veinte pesos para garantir su seriedad se recibirán el dia 6 de Febrero próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores quienes deben presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario. 194 v fb 6.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia
Viuda é hijos de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Enero 24 de 1905. 233 v ero 31 La Gerencia.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes deberán presentar en la Secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondientes y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente

2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion. 148 v ab 15

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalorso, Enrique Fregone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellateti, Maulio Pastorino, Juan B. Savedo, Adolfo Zunino, Felipe E. Pereyra, Matilde Moro, Arturo Coutino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904. 2402 db 14 v mzo 14 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905. 178 ero 20 v ab 20 La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios, abajo nombrados, ó á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias, de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.

Número 218 — Pablo Du Buit de París — Una nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.

Número 245 — Roberto Berlan de Montevideo—Frigorita Ne Barletur.

Montevideo, 16 de Enero de 1905.

Ricardo Sanchez, director. Luis Dupard, inspector. 100 v fb 4

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Escuela de enfermeros y enfermeras

APERTURA DE LA MATRICULA

Debiendo dar comienzo el 1.o de Febrero próximo los cursos de la Escuela de Enfermeros y Enfermeras, se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el registro de inscripciones.

Los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Escuela, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. hasta el 31 del corriente, munidos de los siguientes documentos:

1.o Fé de bautismo ó partida del Registro de Estado Civil.
2.o Certificado de buena conducta.
3.o Certificado de buena salud.
4.o Certificado de haber sido vacunado á lo mas un mes antes del dia de la inscripcion.—Montevideo, Enero 16 de 1905.—La Secretaría. 147 v en 31

Junta Electoral

Esta Corporacion se reunirá el domingo 29 del corriente á las 9 de la mañana en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa, con el fin de proceder al escrutinio general de Colegio Electoral de senador y de representantes, por el departamento de Montevideo, verificada el 22 del corriente mes.

Montevideo, Enero 25 de 1905. Tulio Freire, presidente. Agustin Fleis, secretario. 237 v en 29

Secretaría de la Universidad

LICITACION

Llámase á licitacion para proveer á la Universidad de ochenta libros en blanco con cerradura, destinados á las calificaciones y observaciones de clase en las Facultades de Derecho y Enseñanza Secundaria.

El modelo se encuentra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el martes 31 á las diez de la mañana, y serán abiertas á esa misma hora en presencia de los interesados.

La Universidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino encuentra ninguna aceptable.

Montevideo, Enero 25 de 1905. El Secretario.

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria Ministerial

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de 1 á 4 p. m. para informarse del formato, papel y tipo que ha de emplearse en la obra.

Las propuestas deben hacerse por pliego de 16 páginas sobre 500 ejemplares (debiendo imprimirse un pliego diariamente por lo menos) y se presentarán en esta Secretaría el dia jueves 2 de Febrero próximo á las 4 p. m. en que serán abiertas estén ó no presentes los interesados.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

El oficial mayor: Miguel A. Flangini. 253 v fb 2.

Secretaría de la Universidad

AVISO

Se previene á los interesados que los exámenes de ingreso á veterinaria se verificarán en los últimos diez días del mes de Febrero.

La Inscripcion para los mismos estará abierta en la secretaría de la Universidad desde el 1.o hasta el 15 del mismo mes, de 10 á 11 de la mañana,

Enero 26 de 1905. El secretario. 254 v ero 31

Universidad de Montevideo

INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MARZO DE 1905

El registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios de 1905, permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad, durante los siguientes plazos de la primera quincena del próximo mes de Febrero:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho, de Matemáticas y de Comercio del 1.o al 10; para los de la Facultad de Medicina del 1 al 11 y para los de la Facultad de Enseñanza Secundaria del 1 al 15.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Enero 27 de 1905.—Francisco Pisano, pro-secretario-tesorero. 255 v fb 7

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña María Luisa Darius de Quinteros, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 14 de Febrero próximo á las 2 p. m. en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Enero 26 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 247 v fb 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Ruibal Bermudez y Benita Güimil y Eirin, citándose á lo herederos Jesús María Ruibal, María de la Concepcion Ruibal, Guillermo, José Ricardo, Caciano y Manuel Buzeta y Ruibal, y á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2535 v 5 fbro

ALMONEDA — En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158:

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por excusacion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Lardapide, se hace saber al público que el dia 8 del próximo mes de Febrero á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta en almoneda pública con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno sita en el Pantanoso, de este departamento, compuesta de un área de veintiseis hectáreas, seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros 82 decímetros y 91 centímetros cuadrados, lindando por su frente calle por medio con la testamentaría de don Cristobal Beltran; por el fondo con unas zanjas que hay en la parte Norte del arroyo Pantanoso, que divide las propiedades de uno y otro lado, por un costado con el señor Olivera y por el otro con don Gregorio Platero, avaluado con todos sus edificios y mejoras en la suma DE CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 21 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Acto continuo y con asistencia de los mismos funcionarios se procederá á la venta, al mejor postor:—1.o Dos solares con las mejoras que contienen, señalados con los números 4 letra D y núm. 5 letra E. de la manzana núm. 66 de la villa del Cerro de este departamento, compuesto el primero de ellos de 8 metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública, y veinte y nueve metros doscientos seis milímetros de fondo al Sur, por donde linda con la Iglesia, por el Este limita con los solares núm. 1 letra A, 2 letra B y 3 letra C, y por el Oeste con el solar número 5 letra E, el que se compone de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Sur por donde linda,—y por el Oeste con el solar núm. 6 letra F, encerrando ambos solares un área superficial de cuatrocientos sesenta y dos metros veinticuatro centímetros. 2.o un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado también en la villa del Cerro de este departamento, en la manzana núm. 3, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y un metros cuatrocientos milímetros de fondo al Sur, lindante por esta parte y por el Oeste con don Domingo Atura y señaladas sus puertas con los números 38 y 40 de la calle del Perú. Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador ó compradores, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 19 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 188 v 8 fb.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Piras Werner, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 234 v fb 28

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Francisco Bottini, concursante de esta plaza, solicitando concordato, ha recaído la siguiente resolucion: Montevideo, Diciembre 24 de 1905 — Vistos en primera instancia estos autos promovidos por don Francisco Bottini, solicitando la homologacion del concordato preventivo extra-judicial celebrado con sus acreedores. — Resultando: que cumplido por parte del deudor lo dispuesto por el artículo 1524 del Código de Comercio y hecha la publicacion que prescribe el inciso 1.o del artículo 1525 como consta de los periódicos agregados á f. 20, f. 21, f. 23, f. 24, f. 26 y f. 27, ningun acreedor se ha presentado deduciendo reclamacion contra el concordato; Resultando: que por su parte el síndico en el informe de f. 14 se ha expedido favorablemente á la homologacion solicitada; y Considerando: que no mediando, pues, oposicion de los acreedores ni del síndico, corresponde que el Juzgado de acuerdo con lo que determina el artículo 1527 del citado Código de Comercio resuelva la homologacion del concordato; y Considerando finalmente: lo que expresan los artículos 1542 del Código de Comercio y 466 del de Procedimientos; Por estos fundamentos definitivamente juzgando fallo, declarando homologado el concordato propuesto por don Francisco Bottini, y ejecutoriada que sea esta sentencia, publíquese en los diarios «El Tiempo» y «El Siglo» y archívese el expediente.— Julio Bastos — A los efectos de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Enero 28 de 1905. — Salvador Aguerrebere, Actuario. 266 v 3 fb.

Remates

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 1.o de Febrero, á las 4 de la tarde. — En el paraje de su ubicacion. — Donde nadie vende.

De una valiosa propiedad de tres pisos, situada en la calle Cerrito núms. 279 y 281, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

POSICION INMEJORABLE

Al mejor postor. — El dia indicado, á las 4 de la tarde, procederé al remate en el parajo de su ubicacion, de esta valiosa propiedad situada en uno de los puntos mas centrales de la ciudad y edificada con buenos materiales, y cuyo detalle es el siguiente:

Primer piso. — Un gran almacen para escritorio ó depósito y un gran sótano.

Segundo piso. — Una gran sala, 2 buenas piezas corridas, 1 gran comedor, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., etc., gran claraboya y escalera de marmol,

Tercer piso. — Tres piezas de dormitorio con una buena escalera que va al otro piso. Estos dos pisos tienen comunicacion, pues constituyen una sola casa.

Casa bien construida y con materiales de primer orden, Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, están pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra 1000 pesos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 193 en 31

José L. Laugarou

EL JUEVES 2 de Febrero, á las 2 y media de la tarde. — En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Importante remate de 405 cuadras de campo de pastoreo y labranza, situadas en el departamento de Canelones (conocido por el Arenal), en la costa del Tala, á 3 y media leguas de la estacion Cazot, pueblo San Juan Bautista, y á 2 leguas del pueblo del Tala.

Campo especial y con buenas aguadas. Al mejor postor.

El dia indicado, á las 2 y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este campo compuesto de 405 cuadras cdds., la mitad de labranza y la otra mitad de pastoreo, bañado por el arroyo del Tala, con monte, artificial y una buena cañada que cruza el campo todo alambrado y en perfecto estado.

Llamo la atencion de los interesados y capitalistas, pues se trata de un buen negocio. Está arrendado hace 10 años, á $ 2, y parte subarrendado á $ 2.50 la cuadra, sin contrato y por semestres. Títulos buenos, las escrituras fueron hechas por la escribanía del doctor Osvaldo Acosta. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra 10 olo. Po mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 192 en 21

José L. Laugarou

EL VIERNES 3 de Febrero, á las 2 de la tarde en mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Importante remate — De 30 potros y 15 yeguas mestizas de gran alzada, raza Clydesdale, especiales para el trabajo, del Establecimiento «Arenal Grande», Nueva Palmira, del señor Jorge Bruce.

Marca conocida, y muy acreditada.

Animales de gran alzada y especiales para el trabajo.

Llamo la atencion de los interesados, por ser lo mejor que viene á la venta.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé este espléndido lote de 30 potros y 15 yeguas mestizas; raza Clydesdale, muy acreditadísima y de lo mejor que viene á la plaza para la venta, animales de gran alzada, tiro pesado y liviano.

EN SEGUIDA

7 vacas lecheras con crías chicas al pie, una espléndida vaca Jersey 7/8 sangre, próxima á parir, especial para casa de familia, dos casales perritos de caza raza «Satter Gordon» hijos de padres importados,

Una yunta caballos zainos, de tiro, marca arbolito.

2 carneros Rambouillet puros importados de Alemania cabaña Spalding.

5 carneros caras negras, importados de Inglaterra.

5 carneros Romy March de 1/2 galpon.

8 carneros Rambouillet de 1/2 galpon.

2 toritos Durham puros por cruza de 1/2 galpon.

Un carro con toldo, de 2 ruedas, con caballo, arreos y patente.

Estarán en exposicion en el Tattersall el jueves 2, víspera del remate. 257 n 27

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 de la tarde. — En el parage de su ubicacion.—De dos solares de terreno, contiguos, situados en la esquina Salto y Estanzuela. — Paraje central y el mas sano de la ciudad. — Rodeados de tranvías. — Al mejor postor.

El dia indicado, á las 5 de la tarde y en el parajo de su ubicacion, venderé al mejor postor, en un lote ó por separado, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la esquina Salto y Estanzuela, compuesto el primero ó sea la esquina, de 10 metros 625 ml. á la calle Salto y 18 metros 85 cents. á la calle Estanzuela ó sean un total de 200 metros 28 cets. igual á 271 varas 42 cets. esquina con frente al Sud Oeste.

El solar contiguo tiene 7 metros 75 cents. frente al Sud á la calle Estanzuela por 21 metros 25 cents. de fondo á Norte, formando un área total de 164 metros 68 cents. ó sean 223 varas 18 cents.

Terrenos firmes y empedrados pagos Títulos buenos y garantidos. Garantía 100 pesos por cada solar. En caso de ser defectuosos los títulos se devolverá la garantía. — Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 187. 168 en 18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 4 y media de la tarde. — En la misma propiedad. — Donde nadie vende.

De una valiosa esquina dividida en dos fracciones de terreno, con frente al Sud Oeste, á la calle Canelones y á la calle Vazquez.

Frente al Seminario y rodeado de varios tranvías. — Posicion inmejorable.— Venta al mejor postor sin retirar lote.

El dia indicado, á las 4 y media de la tarde, y en el parajo de su ubicacion, venderé al mejor postor y por separado ó en un lote, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la calle Canelones esquina Vazquez, con los cimientos de piedra y paredes prontos para edificar de altos, compuesto el primero ó sea la esquina con frente al Oeste, de 36 metros ó sean 41 varas 91 cents, á la calle Vazquez, por 10 metros 46 cents, ó sean 12 varas 18 cents. al Sud, frente á la calle Canelones, formando un área total de 376 metros 50 cents, ó sean 510 varas 46 cents.

El segundo solar tiene 10 metros 31 centímetros, ó sean 12 varas frente al Sud, á la calle Canelones, por 36 metros ó sean 41 varas 91 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 371 metro 16 cents., igual á 502 varas 92 cents.

Recomiendo muy especialmente este gran terreno, pues por su gran área y su buena posicion, es especial para construir una gran fábrica ó taller.

Empedrados y veredas están pagos. Títulos garantidos. Garantía 500 $ por cada solar. En caso de estar defectuosos los títulos, se devolverá la garantía.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 187. 169 en 18

Manuel B. Comesaña

¡A 60 MESES DE PLAZO!

Tiene en venta particular un precioso solar de terreno situado en la calle San Salvador casi esquina Yaro, que mide 12.51 de frente por 37.25 de fondo. Precio de venta 4 pesos vara y á 60 meses de plazo. Empedrado pago. Tranvía Oriental y Este á su frente Linda con una propiedad recientemente edificada. Escritorio: Piedras 171. 230 v fb 5.

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor.

Importante remate de una fraccion de terreno, situada en el Pantanoso, sobre el camino que va á la Barra de Santa Lucía, compuesta de 28 hectáreas, 41 áreas, 60 centiáreas y 91 decímetros cuadrados.

EL DIA 14 de Febrero, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158, procederé á vender la indicada propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos Ema Carassale sobre venta de una propiedad, se hace saber al público que el martillero don Laudelino Vasquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, el dia 14 del entrante mes de Febrero á las 3 de la tarde, de una fraccion de terreno situada en el Pantanoso, Departamento de Montevideo, señalada con el número uno en el plano levantado en 15 de Febrero de 1876 por el agrimensor don Manuel García de Zúñiga, compuesta según el mismo plano, de ciento setenta metros doce centímetros de frente al Sud sobre el camino que va á la Barra de Santa Lucía y mil ochocientos sesenta y cinco metros de fondo al Norte, lindante por esta parte y por el Oeste con Lecoq; y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Puey, encerrando una área superficial de veinte y ocho hectáreas cuarenta y un áreas, sesenta centiáreas y 91 decímetros cuadrados.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Enero 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 251 v 14 fb.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

Realizaré el mas grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros

60 preciosos lotes

Con frente á la Avenida que va á Los Pocitos

De inmenso porvenir. Recorrida por el primer tranvía eléctrico que se establecerá entre nosotros, bordeada por plátanos, con arcos voltáicos de luz eléctrica en toda su extension; bancos, hermosas veredas; así como ustedes lo oyen; algo superior, sin ejemplo

El domingo 26 de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde; venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

O SEA

EN 60 MENSUALIDADES

Sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

Piensen, mediten un poco en la excepcional importancia de esta localidad, en el porvenir que le está reservado; en el valor que la tierra va á adquirir allí; y apresúrense desde ya á comprar un hermoso terreno en el cual puedan ustedes edificar una linda casa-jardín ó chalet aprovechando las grandes ventajas del proyecto del señor Rossell, sobre edificaciones cómodas, elegantes y baratas para vivir invierno y verano, gozando siempre de aires puros y del espléndido panorama que se ofrece á la vista.

Antes de llegar á nuestra principal y mas concurrida playa, nuestro balneario de moda: Pocitos.

Este colosal rematazo, el mas importante que se ha efectuado entre nosotros, está llamado á producir una verdadera revolucion entre nuestros hombres de gusto, nada mas, pues no se precisa mucho dinero para adquirir allí, en esa localidad, un hermoso terreno que podrán pagar con una pequeñísima cuota mensual.

¡Quien no adquiere un pedazo de tierra en esta única y privilegiada localidad, que pagará solamente con una insignificancia mensual! ¡Quién no tiene la dicha, la inmensa satisfaccion de llamarse propietario en el parajo mas favorecido por la naturaleza de todos nuestros alrededores! Comprar allí es triplicar el dinero, es asegurar una fortuna para el porvenir. Basta solamente suponer cuanta será la importancia que adquirirá esta avenida, una vez que esté concluída, con su hermosa faja de 6 metros de ancho de macadam, otras dos de tres metros de ancho cada una á los costados, para que por una anden los carruajes y bajen por la otra, y hermosas veredas de 2 y 1/2 metros cada una, para la concurrencia de á pié, y como si esto no fuera bastante, para llamar la atencion, tres filas de linda arboleda á los bordes del macadam, adoquinados, completa este hermoso conjunto. A la vuelta de un año valdrá allí 4 pesos vara; y hoy siendo prácticos y previsores, pueden comprar por 6 á 8 reales vara y como si eso no fuera bastante aliciente, tienen todavía la enorme ventaja de tener una perfecta seguridad, en la bondad de los títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, institucion eminentemente liberal, que no procura utilidades, sino liquidar sus tierras, dando á sus compradores toda clase de franquicias, esperas y seguridades. Así se explica sin esfuerzos el gran prestigio que han adquirido las ventas de tierras, que este Banco viene realizando.

Por planos, etc., ocurrir á las oficinas del Banco, calle Zabala esquina Sarandí ó á mi escritorio, Plaza Independencia núm. 79, costado Norte.

Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia esquina Juncal, á las 3 de la tarde. 252 ene 27

Alberto Salvagno y JOAQUIN JUBIN

De los muebles de sala, piano Ronisch, dormitorios y comedor hamburgueses, escritorio, porcelanas, cristales, platinas y demás que decoran la casa de la señora María Ana S. de Schols, calle 1.o de Mayo número 10, frente al teatro San Felipe, por ausentarse del país.

EL JUEVES 2 de Febrero del corriente á la una y media en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todos los muebles, en su mayoría importados, que adornan la casa citada cuyo detalle daremos por los catálogos de costumbre. 171 en 19.

Alberto Salvagno y J Jubin

BREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado doctor Oriel Solé y Rodriguez, calle Cámaras número 53.

Los muebles que adornan esta casa con casi todos adquiridos en lo de Caviglia y con muy poco uso, por lo que llamamos la atencion de aquellos que quieran hacerse de ricos muebles por poco dinero.

Oportunamente fijaremos el día del remate 172 en 19.

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por division de condominio.

EL MIERCOLES 1.o de Febrero, á las 3 de la tarde.

El gran «Saladero Porvenir», sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paullet, actualmente arrendado al señor Eugenio Legrand. Consta de 184 hectáreas, 5.453 equivalente á 250 cuadras, 1.016 varas cuadradas, 96 décimos. Tasacion: 120.323 $ con 5 centésimos. Base: $ 80.215 con 36 cents. La forma de venta se ha dispuesto de dos maneras: primeramente, en conjunto, si hubiese interesado ó bien dividida la propiedad en seis fracciones separadas.

Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc., etc.

Oportunamente se distribuirán planos.

Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Peixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. Eugenio y D. Juan O'Neill y otros, sobre division de condominio, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate - almoneda, el dia 1.o del próximo mes de Febrero de 1905, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del «Saladero Porvenir», con los edificios y mejoras que le correspondan situado en el Pantanoso, de este Departamento y compuesto según plano levantado en 29 de Octubre de 1903, por el agrimensor don Senen M. Rodriguez, de una extension superficial de 184 hectáreas, 5.453 metros cuadrados, lindante por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sud con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con Arroyo Pantanoso, y por el Oeste, con camino del Paso de la Arena; tasado en la suma de ciento veinte mil trescientos veinte y tres pesos cinco centésimos.

La venta se hará en primer término, ofreciendo el total del inmueble con todas sus construcciones y mejoras, fijándose como base las dos terceras partes del precio de tasacion; y, para el caso de que no se pudiera realizar por falta de interesados la venta en conjunto, se entrará en el mismo acto á la venta por separado de cada una de las seis fracciones que señala el mismo plano, compuesta la 1.a de 19 hectáreas 9500 metros cuadrados, lindante por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con la fraccion número 2; por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; y por el Este con la fraccion número 4, tasada en $ 8.379 [illegible].

La 2.a fraccion se compone de igual area que la anterior, lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4, por el Norte con la fraccion número 1 y por el Sur con la número 3, avaluada en 7.780 $ 80 centésimos.

La 3.a fraccion se compone de 19 hectáreas 8940 metros cuadrados; lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4; por el Norte con la número 2; y por el Sur con el Banco Hipotecario y otros, avaluada en 9.947 $.

La 4.a fraccion se compone de 15 hectáreas 859 metros 20 decímetros; lindante por el Norte calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con las fracciones número 1, 2 y 3 y por el Este, con la número 5, avaluada en la suma de 5.581 $ 05 centésimos.

La fraccion número 5 se compone de 47 hectáreas 830 metros cuadrados 10 decímetros; lindante por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con la fraccion número 4; y por el Este con la número 6, avaluada en 5.429 $ 88 centésimos.

La fraccion número 6 comprende el Saladero con los edificios, máquinas, útiles y un área de terreno para pastoreo, es decir: una superficie de 93 hectáreas 5813 metros 70 decímetros, lindante por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el arroyo del Pantanoso; y por el Oeste, con la fraccion número 5, avaluada en la suma de $3.205 $ 60 centésimos.

Se previene que la venta se hará tomando por base las dos terceras partes del precio de tasacion y que los gastos de escrituracion, de compromiso, venta y certificados serán de cargo de los compradores. Que el saladero está cruzado por un camino vecinal. Que en la venta del saladero están comprendidas todas sus construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa-habitacion, etc., exceptuándose únicamente, por pertenecer al actual arrendatario, los objetos que se indican en la relacion que obra á f. 115 de estos autos.

Que el saladero, ó sea el lote número 6, está arrendado, segun contrato debidamente inscripto en el registro respectivo por un plazo que vence el 31 de Octubre de 1905.

Que en el contrato de arrendamiento de saladero están comprendidos un triángulo cuya área es de 1012 metros cuadrados del lote número 4 y otro triángulo de 3 hectáreas 5.753 metros cuadrados 86 decímetros del lote número 5.

El resto del campo está arrendado, sin contrata.

Los títulos y el plano corren agregados á los autos y están de manifiesto en la Oficina del Juzgado.

El mejor postor consignará en manos del Actuario el 10 olo del precio del todo ó de cada fraccion que adquiriese, de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil — Montevideo, Diciembre 12 de 1904. Juan P. Musto, Escribano Público. 2384 v 1.o fbro

Mendoza Garibay

EL VIERNES 3 de Febrero (Fiesta Cívica), á las 5 p. m.

TRES SOLARES

Calle San Eugenio, á media cuadra de Agraciada, al Este, ó sea del tranvía.

Son los conocidos terrenos de los señores Iglesias Canstatt.

Punto el mas elevado, pintoresco y saludable, por estar situados en la altura del repecho de Suarez. Mis ventas de fecha 31 de Mayo de 1903, alcanzaron á $ 4.70 el metro cuadrado, por la esquina Agraciada y San Eugenio. Pues bien, estos lotes, que distan tan sólo 30 varas de los vendidos ya, los ofrezco al mejor postor y al contado. — El empedrado del frente pago. — Títulos á satisfaccion del comprador.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del mismo. Garantía de la oferta: 50 pesos por cada lote. Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio aparente para casa-quinta, próximo al centro, como son éstos y circundados de todos los elementos de progreso. Acudan á comprar á cualquier precio, porque las instrucciones son terminantes. Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandí 204. 242 en 26

Mendoza Garibay

EL VIERNES 3 de Febrero (fiesta cívica) á las 4 p. m. Casa baja. Defensa núm. 84, casi esquina Lavalleja. A una cuadra de Rivera y dos de 18 de Julio. Sitio elevado, sano, con todos los elementos de progreso á la mano y rodeada de tranvías. Buena colocacion para pequeño capital. Tres piezas, altillo, cocina, algibe, w. c., tirantes de tea, dos balcones, etc.

Arrimos, empedrado, vereda, y caño maestro todo pago. Títulos buenos. Los gastos de escrituracion, serán de cuenta del comprador.

Area: 142 v. c. — Venta al mejor postor y al contado.

Actualmente alquilada sin contrata.

Oblacion en garantía, 100 $.

Por títulos y planos, á mi oficina, Sarandí núm. 204. 208 en 23

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 5 de Febrero. A las 3 de la tarde. De valiosos terrenos en el Barrio Porteño, inmediatos á la Playa de Ramirez. Tienen tasacion muy módica.

Calle Juan D. Jackson esq. Estanzuela

Posicion central. Contigua al Parque Urbano y á los deliciosos baños. Tranvías de 4 centésimos en todas direcciones, frente á la Iglesia y Colegio del Asilo de Huerfanos. Altura panorámica con vista al mar. La edificacion que allí se desarrolla da la idea de su progreso rápido y la seguridad de una próxima duplicacion del capital empleado. La propiedad sube, va buscando su nivel despues del estancamiento sufrido por las causas de todos conocidas. Empedrado y cerco pagos.

Es preferido este lado de la ciudad. Son muchos los que buscan un solarcito al sud, para construir su casa habitacion por lo saludable y pintoresco.

Se entregarán amojonados. Títulos perfectos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del que compre.

Seña: 50 $ por cada lote.

Por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204. 209 en 23

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 de la tarde. En los Pocitos.

Tres solares formando esquina á la importante avenida Constituyente Gabriel A. Pereyra núm. 71 y calle General Artigas. Dan frente á la valiosa y elegante residencia del señor don Rufino T. Dominguez. Tranvía á la puerta, empedrado y cerco pagos. Areas proporcionadas. Son lotes pequeños al alcance de cualquiera. Venta obligada con base muy baja, como para liquidar. Se dará opcion al interesado, si lo desea.

Garantía, 50 $ por cada lote. La esquina tiene 250 v. y los otros dos 187 v. cuadradas cada uno.

Se entregarán deslindados y amojonados.

Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandí 204. 210 en 23

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

De la conveniente casa de renta situada en la calle Yaro número 163 al lado de la esquina de Constituyente.

EL DOMINGO 29 á las 5 p. m. procederé en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, al remate de esta finca, compuesta de 8 hermosas piezas de azotea, zaguan, dos patios, dos altillos, dos cocinas, algibe, aguas corrientes, etc., caño maestro, arrimos, vereda y empedrado todo pago. Area 12 y 1/2 de frente por 29 y pico de fondo, área total 373 varas cuadradas. Produce 26 $ mensuales. Los títulos que se garanten buenos, pueden verlos los interesados en la escribanía del señor Luis Rossi, calle Juncal esquina Paraná. El comprador consignará 100 pesos. Más informes: ver al rematador en la calle Zabala número 152. 220 en 24.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

De una linda casita baja.

Calle Juan M. Blanes núm. 144, entre las de Flores y San Salvador. Próxima á los baños de Ramirez y del Parque Urbano. — Tren de la Union á la puerta y el Oriental en la esquina.

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de esta linda casita construida con buenos materiales y tirantería de fierro; tiene cuatro piezas grandes, dos chicas, cocina, comedor, dos patios, buen algibe, etc., etc.

Caño maestro, arrimos y empedrado pagos. — Títulos á satisfaccion del comprador.

Gastos de escrituracion y certificados cuenta del mismo.

Actualmente, con alquiler bien bajo, redituando $ 192 anuales.

El mejor postor consignará $ 200 en garantía de su oferta.

Por mas informes, ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 117, donde pueden verse las escrituras. 225 en 24

Victorica y Muiños

40 SOBERBIAS MULAS

EL DOMINGO 5 DE FEBRERO, á la 1 de la tarde, venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 40 mulas escelentes de 4 á 5 años de edad, procedentes del establecimiento del señor [illegible] (Isla del Infante).

Recomendamos este remate algo muy especial por su tamaño y clase. Es lo mejor que se ha puesto en venta desde hace dos años.—Estarán en exhibicion en los corrales de Cazalá, el sábado 4 de Febrero.

Por mas datos á nuestro escritorio, Rio Negro núm. 35. 246 ene 26

Victorica y Muiños

POTROS, CABALLOS, MULAS

107 ANIMALES en VENTA

EL DOMINGO 5 DE FEBRERO, á la una de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), los animales siguientes, procedentes del establecimiento del señor Adrian Espinosa, departamento de Soriano.

20 potros mestizos, tiro liviano, 1 yunta tordillos parejos, 1 potro tiro, caballo marca Campana, 20 caballos de silla sanos y buenos, 1 caballo rosillo moro recien domado, 1 tropilla, (9 caballos y 1 yegua), zainos y muy lindos; 3 mulas criollas doradillas muy recomendadas. Estarán en exhibicion en los corrales de Cazalá el sábado 4 del corriente. Por mas datos á nuestro escritorio. Rio Negro 35. 245 ene 26

Victorica y Muiños

LA ESQUINA

Washington y Colon

Lo mejor de lo mejor—Donde nadie vende—Principal gran renta—Produce 103 pesos—Dividida en cuatro casas—Todas alquiladas permanentemente y á muy bajo precio—Venta forzosa.

EL 7 DE FEBRERO, á las 4 1/2 de la tarde venderemos en un solo lote la valiosa esquina calle Colon y Washington. Esta propiedad sólidamente edificada con adoquinados, arrimos, caño maestro, y demás mejoras todo pago, se vende por separado [illegible] al mejor postor.

La casa está dividida en cuatro partes, que detallamos en seguida:

Esquina Colon y Washington, núm. 137, 39 y 41 á la calle Colon, ocupada por almacen. Gana 30 pesos mensuales.—Casa núm. 145. Casa baja de 4 piezas y todas las comodidades. Gana 16 pesos. Washington 95 [illegible] ocupada por carbonería. Gana 12 pesos. [illegible] 143 (altos). Casa con frente á las dos calles, con once piezas y todas comodidades. Gana 45 pesos.—La propiedad mide en total 321 metros, 85 de [illegible], tiene el tranvía de la Union al frente, el del Este á una cuadra y á [illegible] distancia el del Paso del Molino y del [illegible] Zabala. No puede pedirse ubicacion mejor, ni mayor importancia, pudiendo garantirse que allí no hay nunca una casa desocupada.

Llamamos la atencion de los que deseen colocar bien su dinero, ahora que se inicia el período de reaccion en la propiedad urbana. Ofrecemos una pichincha, pues como antes decimos, la venta es forzosa, y pedimos puntualidad á los interesados. Por mas datos á nuestro Escritorio. Rio Negro 35. 243 ene 26

LOCAL REYLES

Feria de la Liga del Trabajo

La gran feria ganadera anual de la «Liga del Trabajo» tendrá lugar en el Local Reyles (estacion Molles), el dia 26 de Febrero de 1905 con el concurso de todos los criadores del país y especialmente de los de la region.

Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes establecimientos:

Reyles, Nazabal, Bidart, Amespil, Bordaberry, Acosta, Nágulla y Tejería, Martinez Rocia, Los Merinos, Nuñez Aboal, Julio Simpson, etc.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la Liga del Trabajo (estacion Molles) ó á Victorica y Muiños, (Centro Ganadero, calle Rio Negro núm. 35, Montevideo).

Se recomienda á los criadores activen los pedidos de local para confeccionar los catálogos y hacer con tiempo el reparto en los país. 16 ero 2 v fb 25

Ricardo Sienra

EL MARTES 31 DEL CORRIENTE, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de pañuelos de seda. 268 v 31